

LAURA
FERNÁNDEZ
PRESIDENTE



PLAN DE GOBIERNO

**MÁS OPORTUNIDADES
UN MISMO RUMBO**

PLAN DE LA CONTINUIDAD







Laura Fernández Delgado

- Especialista en Políticas Públicas y Gobernabilidad Democrática, en Grado de Magíster Científico. Galardonada por la Universidad de Costa Rica por dos años consecutivos como el mejor promedio del Sistema de Estudios de Posgrados.
- Licenciada con honores en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica.
- Ex Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y Ex Ministra de la Presidencia del Gobierno de la República de Costa Rica.
- Consultora, y funcionaria pública de carrera, con 16 años de ejercicio profesional donde ha desempeñado cargos de dirección y de apoyo a nivel gerencial en el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Gobierno Municipal.

- Posee una importante trayectoria como investigadora y consultora en temas relacionados con la reforma administrativa y la reforma del Estado, el empleo público, gerenciamiento de proyectos de inversión pública, gestión de proyectos de cooperación internacional, y formulación de políticas públicas para el desarrollo nacional, rural y local.
- Ha formado parte y asesorado en múltiples espacios de diálogo y concertación nacional en materias tales como la Comisión de Eficiencia Administrativa y Reforma del Estado, los Diálogos para la Costa Rica del Bicentenario, la Comisión Legislativa de Reforma del Estado, la Agenda de Consenso Nacional, entre otros.
- Docente universitaria.



Dedicatoria

A don Rodrigo y a doña Pilar, guías y hacedores del cambio que a todos nos inspira y ha reformado la democracia costarricense, y a la juventud que, junto a ellos, lucha con denuedo por transformar la vida nacional.

Presentación

Este Plan de Gobierno que hoy someto al escrutinio de la ciudadanía costarricense, se sintetiza en un (1) compromiso fundamental e ineludible: Gobernar los próximos cuatro años en Democracia y Libertad, para beneficio general de las mayorías populares.

La propuesta contempla cinco (5) grandes objetivos generales, enmarcados en igual número de líneas estratégicas de acción, que a su vez se traducen en quinientos veintitrés (523) objetivos específicos o acciones puntuales y concretas, a realizar durante mi Administración.

El Programa de Gobierno que presento a los costarricenses, para pedir su voto el próximo 1 de febrero, no es un simple desiderátum, tampoco una “Carta al Niño Dios” y menos un relato fantástico para sorprender a incautos. Es una propuesta seria, documentada, exhaustiva y articulada, para continuar y profundizar el cambio que la Administración Chaves Robles ha iniciado en Costa Rica, por cauces democráticos, con el beneplácito de una sustancial mayoría de la población, y bajo el asombro de la comunidad internacional que nos observa.

Aquí expongo las metas que inspiran nuestra campaña y comprometen prioritariamente nuestra futura acción de gobierno. Sin embargo, por responsabilidad histórica, con vocación democrática y espíritu crítico, anticipo que de igual modo estudiaré, con mis asesores y especialistas en cada materia, todas las propuestas programáticas que formulen los restantes diecinueve candidatos presidenciales a lo largo de esta contienda, para rescatar y apoyar aquellas ideas que considere buenas para el país y que resulten política, ética, técnica y financieramente viables.

Estoy convencida de que así se debe gobernar Costa Rica: anteponiendo el interés nacional a cualquier cálculo, vanidad o celo partidario, para buscar con objetividad las mejores alternativas para el país, siempre bajo la convicción de que los verdaderos demócratas debemos saber honrar y reivindicar el pensamiento de Abraham Lincoln, cuando definió que Democracia es “¡gobernar con el Pueblo, por el Pueblo y PARA EL PUEBLO”!

Y es que, además, para eso debe servir una campaña electoral, que tanto cuesta al erario público: para que todos los ciudadanos, y todas las formaciones políticas con sus respectivas dirigencias, nos aboquemos a una gran Reflexión Nacional y a un Diálogo serio, sincero y respetuoso sobre el futuro de la Patria, que nos permita encontrar las mejores avenidas para promover el Desarrollo Nacional y la Prosperidad de nuestros pueblos.



LAURA
FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

Por un País Seguro, Próspero e Inovador	4
Nuestra Costa Rica Hoy	
Desarrollo económico	6
Seguridad	9
Salud y seguridad social	10
Progreso social y humano	11
Medio ambiente y cambio climático	13
Contexto internacional	15
Nuestra Ruta:	16
¿Cómo Construimos el Futuro?	
Un plan nacido del compromiso y la esperanza	17
¿Cómo lo hicimos?	17
Nuestros principios orientadores	17
1.-La vida, la familia y los valores que nos definen como Nación	18
2.-Un Estado eficiente, eficaz, íntegro y cercano	18
3.-Transparencia y tolerancia cero a la corrupción	18
4.-Justicia social, oportunidades para todos sin excusas	18
5.-Innovación con propósito y sostenibilidad fiscal-ambiental	19
La Costa Rica que queremos	20
Nuestra visión Costa Rica 2030	22
Nuestro objetivo país: Costa Rica 2026- 2030	22
Nuestras líneas de acción: Costa Rica 2026-2030	23
▪ Cobertura nacional de justicia y retorno de la confianza en el sistema judicial y seguridad humana.	25
▪ Potenciamiento de la competitividad, la eficiencia del Estado y de la infraestructura estratégica interconectada	33
▪ Inclusión y seguridad social, salud, deporte y recreación	53
▪ Modernización de nuestra educación y promoción eficiente de la cultura	67
▪ Sostenibilidad ambiental y resiliencia: nuestro compromiso con el Medio Ambiente	75
Nuestro Compromiso con Costa Rica	79
Referencias	82

LAURA
FERNÁNDEZ
PRESIDENTE



**Por un País Seguro,
Próspero e Inovador**



Nuestra Costa Rica merece caminar sin miedo, crecer con dignidad y seguir construyendo prosperidad con esperanza. Este plan nace del corazón de miles de costarricenses patrióticos que con valentía han enfrentado tiempos difíciles y han despertado su conciencia en una lucha solidaria para defender **a nuestra amada democracia y cuyo objetivo es reinventarnos como Nación.**

Durante muchos años, hemos sido testigos del incremento de la inseguridad, la desigualdad y de la forma en que la burocracia ha frenado el desarrollo de nuestras comunidades y territorios. También, **hemos sido protagonistas de nuestra resiliencia como pueblo, usando nuestro talento y nuestras habilidades para progresar y construir un país basado en la dignidad humana,** donde todas las personas tengan la oportunidad de brillar.

Este documento no es una simple declaración de intenciones: **es un compromiso con cada madre y padre que quieren un futuro mejor para sus hijos, con cada persona de nuestra sociedad** que desee emprender, con cada adulto mayor que merece vivir con tranquilidad, con cada policía, docente, agricultor y cada servidor público comprometido con dar lo mejor de sí todos los días.

Queremos un país en el que todos tengamos los mismos derechos, y que no haya privilegios para unos cuantos. Donde la prosperidad y el bienestar no se concentren, sino que se distribuya en todos nuestros territorios y comunidades. **Lucharemos por un país en el que la innovación en el sector público y en sector el privado sea la herramienta principal para transformar vidas.** Este es el momento histórico para unirnos, dejar atrás el miedo, consolidar una Costa Rica más justa, humana y valiente.

¡Porque lo merecemos, porque es posible y porque lo lograremos!
¡VIVA COSTA RICA!

Laura Fernández Delgado
2026-2030



Nuestra Costa Rica Hoy

Desarrollo económico

En los últimos tres años el crecimiento económico sostenido, una gestión fiscal responsable y una mayor apertura estratégica comercial **nos colocaron ante el mundo como un ejemplo global** en términos de desempeño económico, gobernanza y visión estratégica. Tal fue el buen desempeño de la economía costarricense que **Bank of America nos catalogó** en febrero del 2024 **como una economía jaguar**. La administración presidida por **Rodrigo Chaves Robles (2022-2026)** se enfocó claramente en fortalecer las condiciones **para potenciar el surgimiento económico** mediante la materialización de nuestra capacidad productiva, la implementación de **políticas fiscales prudentes y la atracción de inversión extranjera**.

Si bien es fácil decirlo, esta fue una labor tan ardua como retadora. **La administración Chaves Robles recibió el país en 2022 con cifras económicas alarmantes**, por ejemplo: niveles de deuda superiores al 67% del Producto Interno Bruto (PIB) y tasas de desempleo del 13,3% de la población activa en el mercado de trabajo.

A pesar de la apremiante situación económica que enfrentábamos, **gracias al esfuerzo conjunto de los sectores público y privado y a la gestión responsable del Poder Ejecutivo, hoy Costa Rica exhibe una economía más sólida y confiable**. Este avance se refleja en un **crecimiento económico promedio cercano al 5%** durante la administración Chaves Robles, una **reducción del desempleo al 6,9%** y una inflación negativa.

Además, **se logró reducir la deuda pública al 57,4% del PIB** al cierre del primer semestre del 2025.

Adicionalmente, **el salario mínimo real** (capacidad de compra, poder adquisitivo) **mejoró entre mayo de 2022 y agosto de 2025 un 13%**. La confianza del consumidor medida trimestralmente ha alcanzado sus niveles más altos de los últimos 15 años.

Esas cifras no son simples indicadores pues representan transformaciones reales que impactan la vida de miles de costarricenses. **Son la evidencia de que el país avanza con rumbo claro**, gracias a que después de muchas décadas las instituciones actúan con visión y responsabilidad, **ejecutando acciones concretas que generan resultados tangibles para las personas**.

Los buenos resultados fiscales de la administración Chaves Robles son el reflejo del accionar responsable en la contención del gasto y la deuda pública, lo cual se acompaña de una mejora estricta en la recaudación tributaria. **Esto permite beneficiar a las familias y empresas costarricenses** con condiciones de crédito más favorables, como resultado de las mejoras en las calificaciones de riesgo que recibió el país en los últimos tres años.

En concordancia con el crecimiento económico alcanzado, **la administración Chaves Robles potencia un exitoso modelo de exportaciones** que distingue a nuestro país impulsando estrategias comerciales que permitieron un crecimiento de las exportaciones en un 9%, así como cifras récord en materia de flujos de inversión extranjera directa para el año 2024, según datos de COMEX.

Este enfoque no solo beneficia a las zonas centrales del país, sino que **también impulsa el cierre de brechas territoriales al llevar inversión a las regiones periféricas** del Gran Área Metropolitana. Según COMEX, estas



pasaron de registrar una inversión negativa de USD \$38,2 millones en 2023 **a alcanzar una inversión positiva de \$240 millones en 2024.**

La descentralización de la inversión extranjera responde a un **firme compromiso de la administración con la equidad territorial** y la cohesión social. **Gracias a esos esfuerzos nuevas inversiones llegaron** a cantones como Grecia, Orotina, San Carlos, Pérez Zeledón y Liberia, territorios que históricamente enfrentaron mayores tasas de desempleo y menor acceso a oportunidades productivas. La llegada de empresas en sectores como manufactura avanzada, servicios digitales, agroindustria y tecnologías limpias **generan empleos de calidad, impulsan la demanda de talento local y dinamizan las economías regionales.**

Adicionalmente, **este impulso a la inversión se complementa con los esfuerzos** de la administración para la creación de facilidades a la inversión. A través de la iniciativa “Le Dejamos Trabajar”, **se han eliminado un total de 177 trabas tramitológicas.** Los datos del MEIC revelan que los esfuerzos realizados para la facilitación de inversión privada y el emprendedurismo logran su cometido **al eliminar burocracia excesiva para hacer negocios.**

Entre las industrias estratégicas para el desarrollo nacional en las cuales **se realizan esfuerzos importantes** para su fortalecimiento se encuentran el sector turismo y agropecuario. Los esfuerzos en ambos sectores se explican a continuación.

Respecto al turismo, el país logró **cifras récord al recibir más de 2,6 millones de turistas** en el año 2024, según el ICT. La atracción de turistas se alcanzó a partir de una promoción internacional que permitió **la apertura de 13 nuevas rutas hacia nuestro país.** Estos y otros esfuerzos como la promoción del turismo nacional permiten continuar con el

posicionamiento a nivel mundial de Costa Rica como un destino turístico sostenible, el cual brinda oportunidades a cientos de familias y emprendimientos que dependen de esta actividad a lo largo y ancho de nuestro país.

En materia del apoyo al sector agropecuario, la administración realizó importantes inversiones en las zonas rurales y agropecuarias a partir de la ejecución presupuestaria sin precedentes por parte de las instituciones rectoras como el INDER. Así mismo, **la administración redobla esfuerzos para la capacitación continua** de emprendedores, la introducción de conocimiento y tecnología, la mejora en infraestructura, y otros esfuerzos que propicien condiciones óptimas **para una mayor competitividad del sector agropecuario.**

Los resultados positivos de la administración Chaves Robles en la reactivación económica y la atracción de inversión extranjera han generado **un impacto importante en el empleo.** En este marco, **acciones exitosas como la “Estrategia Brete”** permitieron en el 2024 **la capacitación de más de 100.000 personas** en diversas materias técnicas e idiomas, con especial **énfasis en la incorporación de mujeres en áreas STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas)** y otros orientados al cierre de brechas de género.

Estos y **otros esfuerzos han permitido contar con mejores condiciones de empleabilidad de los costarricenses,** consolidando un mercado laboral dinámico e inclusivo que permite contar con uno de los niveles de desempleo más bajos de la última década.

En conjunto, **los resultados de la Administración Chaves Robles reflejan una visión estratégica** que trasciende los indicadores macroeconómicos y se traduce en transformaciones concretas en la vida de la sociedad costarricense.





No obstante a lo anterior, **el país continúa teniendo retos importantes** en materia económica: los aún altos niveles de endeudamiento y las altas tasas de interés del mercado local **requieren continuar con la consolidación fiscal de la administración**; las regiones históricamente excluidas demandan de la sostenibilidad de los esfuerzos para democratizar las oportunidades a lo largo del país; los altos niveles de informalidad requieren de ajustes en costos a la formalidad; **los emprendedores y empresarios quieren que los dejemos seguir trabajando**; el sector exportador requiere de mayor competitividad; el turismo y el sector agropecuario requieren de más y mejores condiciones de crecimiento; **las familias exigen redoblar esfuerzos de los programas integrales que permitan acceder a mejores salarios y mejores empleos**; entre muchos otros problemas económicos que aquejan a los costarricenses.

Seguridad

La grave situación en materia de seguridad que enfrentamos hoy no surgió de la nada. Es el resultado directo de **décadas de desatención y negligencia por parte de las administraciones que ignoraron las necesidades sociales** y permitieron que el crimen organizado echara raíces en nuestras comunidades y hasta en algunas instituciones. Este deterioro de la seguridad ciudadana, sumando a la inserción del crimen organizado y el cibercrimen, ha puesto bajo presión la convivencia social.

La falta de planificación y acción eficiente, fuerte, y efectiva por su parte creó un terreno fértil para el narcotráfico, la violencia y la criminalidad **que amenazan nuestra amada paz y la convivencia en nuestros vecindarios.**

Desde antes del 2022, nuestro país ya experimentaba un alarmante incremento en incidentes como homicidios, penetración del narcotráfico y la violencia. **Ante ese escenario, ha sido necesario actuar con determinación** mediante una gestión eficiente y estratégica de

los limitados recursos financieros y el gran talento de nuestras fuerzas policiales para revertir el avance del crimen organizado **y devolver la paz a nuestro país.**

Entre las principales acciones para atender estas problemáticas señaladas se implementó desde 2022 la política **“Costa Rica Segura Plus 2023-2030”**. Esta política **busca construir un país seguro** a partir de los esfuerzos de los múltiples actores sociales hacia la implementación de un plan integral que apuesta por: **la prevención social, la criminalidad de lo común, la atención al crimen organizado y la protección de defensa de la nación.**

Reconociendo al narcotráfico como una amenaza global que trasciende fronteras, **Costa Rica ha retomado el fortalecimiento de la cooperación internacional para enfrentar de manera conjunta e integral esta problemática**; particularmente lo relacionado con el tráfico ilícito de sustancias y el lavado de dinero.

Gracias a esa estrategia, en 2024 **se concretó un importante acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos de América** que aportó tecnología de punta y colaboración en capacitación por un **monto de USD\$19,5 millones destinados a robustecer** las acciones costarricenses en este frente.

Como complemento a **la cooperación internacional, la administración Chaves Robles, impulsó la reforma histórica liderada por la Diputada Pilar Cisneros Gallo** que modificó nuestra Constitución **para permitir la extradición de personas nacionales** por delito de tráfico internacional drogas y terrorismo. **Esta medida sin precedentes** en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado **marcó un antes y un después en la defensa de la seguridad nacional** y empezó a dar resultados concretos. Se trata de una herramienta estratégica que, al desarticular la impunidad de líderes criminales, **refuerza la confianza en la capacidad del Estado para enfrentar amenazas complejas.**

En línea con esa ofensiva contra el narcotráfico y el crimen organizado, **el país asumió el reto de transformar el sistema penitenciario.** En ese sentido, se ha iniciado el diseño y orden de **inicio a la construcción del Centro de Alta Contención contra el Crimen Organizado, “CACCO”.** Esa será una infraestructura moderna concebida para aislar a los cabecillas del crimen y frenar su capacidad de operación desde las cárceles. Con una capacidad para 5.000 personas privadas de libertad, este centro no solo aliviará el hacinamiento en los penales actuales, **sino que marcará un cambio estructural en la política carcelaria del país.**

Por otra parte, hoy **nuestros cuerpos policiales cuentan con mejores condiciones laborales** y pago más justo. Se aumentó el salario base de 19 394 policías entre los cuerpos de la Academia Nacional de Policía, oficiales de la Fuerza Pública, la Policía de Control de Droga, Control Fiscal, Fronteras, Migración y Extranjería, Tránsito, Policía Penitenciaria, Vigilancia Aérea y Guardacostas.

Estas y otras acciones estratégicas e integrales implementadas desde 2022, sumadas al trabajo incansable del Ministerio de Seguridad Pública **ya empiezan a mostrar resultados tangibles:** entre 2022 y 2024, **los delitos como asaltos, homicidios, hurtos y robos se redujeron en un 16%,** según datos del Poder Judicial.

No obstante, **sin una reforma estructural del Poder Judicial que asegure una justicia ágil, contundente** y verdaderamente al servicio de las víctimas, los progresos en seguridad podrían ser frágiles y reversibles.

Por ello, **a pesar de los avances en esta materia, reconocemos que queda un largo camino por recorrer para garantizar la seguridad** de las personas en toda la extensión de nuestros límites terrestres, marítimos y aéreos. Los desafíos que enfrentaremos en el siguiente cuatrienio **serán vitales para determinar el futuro de nuestro país.**

Salud y seguridad social

Nuestro sistema de salud y seguridad social enfrenta grandes desafíos, consecuencia de décadas de descuido por parte de los gobiernos anteriores al 2022 y factores externos. Como ejemplo de lo anterior, y de la fragilidad de nuestro sistema es posible enumerar la enorme huelga que afectó la provisión de los servicios de seguridad social y salud en 2018, un ciber ataque que paralizó los servicios en 2022 y las profundas secuelas de la pandemia del 2020.

Esas brechas se potencian con la necesidad de **mejorar aún más la infraestructura hospitalaria y la de mejorar las condiciones de un personal médico** y administrativo exhausto, que valientemente trabaja al límite de sus capacidades.

Debido a lo anterior, **la administración 2022-2026 apostó por una estratégica modernización integral de la infraestructura médica en todo el país.** Como parte de ese compromiso, entre el 2022 y el primer semestre del 2025 **se construyeron 16 nuevos EBAIS,** de los cuales 11 se ubican fuera del GAM. Ello **ha reducido considerablemente los largos desplazamientos de las personas** en las periferias y sus altos costos.

Hoy en Costa Rica cuenta con acciones **estratégicas** en etapa de ejecución orientadas a **garantizar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos** destinados a la provisión de los servicios de salud. Entre ellas destaca la puesta en marcha del **Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP por sus siglas en inglés)** para una mejor planificación institucional de la CCSS.

Así mismo, mediante la Estrategia Nacional de Salud Digital **se introdujeron soluciones reales como la Receta Digital, la Oficina Virtual de Salud,** y la utilización del sistema de inteligencia artificial LidIA, que permite predecir enfermedades crónicas **y mejorar la atención médica a través del EDUS.**

En cuanto al tratamiento y prevención de enfermedades crónicas, el país ha puesto su atención en el reconocimiento de la obesidad como una enfermedad crónica de alta importancia **para el progreso de la salud pública**. Contamos ahora con mecanismos para asegurar que las personas que padecen de sobrepeso y obesidad **reciban atención médica integral**.

Por otro lado, los esfuerzos del país también han estado centrados en la reducción de las tormentosas **listas de espera en los servicios especializados de la CCSS**. En este momento, hay compromisos en etapa de ejecución destinados al fortalecimiento del primer nivel de atención, la gestión oportuna de los pacientes y la conducción adecuada de los funcionarios especializados en salud. **Esas acciones reflejan que desde el 2023 se redujeron en 22% los tiempos de espera por cirugías quirúrgicas**.

Costa Rica continúa en la lucha por contar con personal médico especializado suficiente **para garantizar un servicio de salud pública de calidad**. El país cuenta con un plan para la retención y atracción de talento especializado que incluye la determinación de remuneraciones competitivas, la equiparación de las tarifas utilizadas por el INS, la puesta en marcha del Plan para la Formación de Especialistas y la actualización de la norma aplicable en materia de capacitación.

Por su parte, **la seguridad social presenta grandes avances en cuanto al fortalecimiento de los derechos de las personas en nuestro país**. Entre 2022 y 2025 se incrementó en más de 16.000 el número de personas cubiertas directamente por el Régimen no Contributivo y se registró un aumento del 22% del monto mínimo de las pensiones del régimen del IVM.

Reconociendo la salud mental como un asunto de interés público, **existe hoy la Política Nacional de Salud Mental 2024-2034** que fue diseñada y se encuentra activa con el objetivo de atender tres ejes estratégicos: la promoción de entornos protectores que fortalezca el bienestar emocional que garantiza la coordinación efectiva

entre instituciones para una atención articulada y la prevención del suicidio mediante acciones oportunas y basadas en evidencia. **Una innovadora política que permite articular las acciones para atender este importante tema**.

A pesar de los buenos resultados en el fortalecimiento del sistema de seguridad social y salud, **el país tiene aún retos importantes en estos ámbitos**, como son: la **reducción de las listas de espera**; la debida toma de decisiones correctas para **garantizar la sostenibilidad del sistema**; la **mejora continua de la infraestructura especializada**; el suministro de servicios de salud de calidad; el **abaratamiento de las medicinas**; **brindar calidad de vida a las personas adultas mayores y con discapacidad**; la mejora de las condiciones de las pensiones contributiva y no contributivas; entre otros temas que merecen la atención y gestión del aparato estatal para la mejora de la calidad de vida de los y las costarricenses.

Progreso social y humano

En 2022 la administración Chaves Robles recibió un país con indicadores sociales alarmantes: más del 23% de los hogares en Costa Rica se encontraban en condición de pobreza, altos niveles de desigualdad, sistemas de salud y educativo en franco deterioro, oferta cultural y artística altamente concentrada en el centro del país y poblaciones clave como las personas adultas mayores prácticamente abandonadas.

Ante esa crítica situación social, fue necesario que el país optara por un abordaje integral, focalizado, descentralizado, basado en datos y acompañado de la mejor herramienta para el desarrollo social: un crecimiento económico sostenido, eficiente, equilibrado y favorable.

Así, al 2024, **la tasa de pobreza general se redujo al 18% de los hogares**, la cifra más baja de los últimos 16 años. Lo anterior permitió que **63.428 hogares** de nuestro país **salieran de la condición de pobreza**. Además, el Índice de



Pobreza Multidimensional (IPM), **registró una reducción a nivel nacional de 2,5%, y de 2,9 puntos porcentuales en zonas rurales.** Ahora hay más personas con mejores servicios básicos y condiciones de vida.

Los buenos resultados en términos de pobreza no son casualidad, esfuerzos institucionales como el programa IMAS Impulsa y Avancemos, que **benefician a más de 311.000 hogares y 319.411 personas estudiantes en pobreza y pobreza extrema,** permiten la mejora en los ingresos de las familias más necesitadas a partir de políticas públicas más focalizadas, integrales y sostenidas, que impactan en mayor medida en aquellas regiones y zonas tradicionalmente excluidas, como son las costas, fronteras y zonas rurales.

El accionar en atención a la pobreza y la desigualdad se complementó a partir de una política habitacional integral, donde **más de 9.700 familias lograron acceder a una vivienda digna** mediante programas de interés social,

entre los cuales **se otorgaron 9.000 bonos comunales en territorios indígenas y costeros en el año 2024.** Abordajes que permiten brindar acceso a una vivienda digna a poblaciones vulnerables, de conformidad a sus realidades, necesidades y tradiciones.

En lo que respecta a la educación pública, **al año 2022, el país presentaba importantes desafíos** en equidad, inclusión, calidad y eficiencia del Sistema Educativo Público.

De acuerdo con lo anterior, es de importancia mencionar los **esfuerzos realizados por la administración en el aumento del presupuesto al Ministerio de Educación Pública,** en el cual el presupuesto para el año 2026 se incrementó en aproximadamente un 22% con respecto al 2022.

Y con el objetivo de permitir la finalización de los estudios secundarios a personas que por diversas razones no pudieron obtener su titulación, contamos con programas como el **Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento**



(BEE) y el Bachillerato por Madurez Suficiente, los cuales permitieron en el 2024, **más de 19.000 personas pudieran finalizar la educación secundaria**. Entre los resultados de este programa se resalta el enfoque de género y territorial, que permiten que **6 de cada 10 personas egresadas sean mujeres**, y el **52% de las personas graduadas provengan de áreas fuera del Gran Área Metropolitana**.

Adicionalmente, y en reconocimiento a la alta demanda laboral en puestos técnicos, a partir de los esfuerzos y componentes educativos y de formación de la **Estrategia Brete** tenemos los programas de educación técnica y capacidades emprendedoras **con más de 140.000 personas capacitadas en el 2024**, de las cuales **14.500 fueron personas desempleadas con bajo nivel de cualificación y 19.600 personas en desventaja social**. Tenemos una Costa Rica con mayores oportunidades.

En materia de educación superior y **los esfuerzos del gobierno para una mayor transparencia y eficiencia en la utilización de los recursos públicos**, tenemos metodologías para la incorporación de metas e indicadores de resultados en los convenios para el financiamiento de la educación superior pública (FEES). **Esfuerzo que representa un primer paso hacia un financiamiento de la educación basado en resultados, orientados a la obtención de una mayor incidencia social de la inversión que se realiza en el sistema de educación superior pública.**

Por otra parte, **las actividades culturales ahora alcanzan a todos los rincones del país**. Hasta el primer semestre del 2025, **cerca de 7000 actividades culturales han llegado a las siete provincias**, tocando a poblaciones tradicionalmente excluidas de ese derecho.

Aunque los avances en política social han sido significativos, persisten retos que exigen continuidad y acción decidida. Es necesario ampliar las oportunidades de formación para **mejorar la**

empleabilidad de los hogares vulnerables, fortalecer y expandir la Red de Cuido, optimizar el uso de los recursos destinados a la política social, y **garantizar una inversión educativa eficiente en todos los niveles.**

Medio ambiente y cambio climático

Costa Rica se ha consolidado como un referente mundial en sostenibilidad, **demostrando que es posible proteger los recursos naturales y, al mismo tiempo, garantizar calidad de vida digna para su población.**

Nuestro país lucha por mantener ese legado ambiental y modernizarlo. **En 2022 nuestra amplia trayectoria de sostenibilidad ambiental se encontraba amenazada** por desafíos históricos desatendidos como el ordenamiento territorial y la modernización de nuestra matriz energética. Hay que decir que, mantener nuestro compromiso con una matriz eléctrica limpia no es tarea sencilla: **entre 2019 y el 2022 el consumo eléctrico nacional se incrementó en 4,8%**, mientras que la ocurrencia y severidad de eventos climáticos extremos se convirtió en una amenaza real. Sumado a lo anterior, 2024 marcó récords históricos en cuanto a temperatura máximas y sequías, afectando a nuestra generación eléctrica.

Al 2025, y a pesar de los desafíos pendientes en esta materia, **el país ha demostrado un buen camino en cuanto al origen de nuestra capacidad de generación eléctrica** que alcanza el 94% provenientes de fuentes renovables y con un 99,4% de cobertura a nivel nacional.

Paralelamente, la última publicación del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero demostró que de 1990 hasta 2017, las emisiones aumentaron un 76%, siendo el



sector transporte el que genera la mayor cantidad de emisiones, con un 55,3%.

Por ello, **avanzamos con la electrificación del transporte público y privado, cerrando el 2024 con más de 22.700 vehículos eléctricos registrados**, lo que representa un crecimiento del 86% respecto al año anterior. Además, se han **instalado más de 250 estaciones de carga pública distribuidas estratégicamente** en todo el territorio nacional, **facilitando la adopción de esta tecnología** por parte de la ciudadanía.

Se han incorporado buses eléctricos en rutas urbanas de alta demanda, esto **como parte de un esfuerzo por reducir emisiones, mejorar la calidad del aire y modernizar el sistema de transporte colectivo**. Las proyecciones oficiales estiman que **para 2030, el parque vehicular eléctrico podría superar las 100.000 unidades**, si se da la expansión de infraestructura de carga y la renovación de flotillas institucionales y comerciales. Asimismo, **el pago electrónico en buses y trenes abarca las 1.600 unidades**, con estimaciones de que **para el 2027 serán alrededor de 3.500** las que cuenten con esta modalidad en el transporte público. Finalmente, **gracias a la reestructuración realizada en las rutas de la GAM, la cantidad de buses se reducirá a menos de la mitad**, a la vez que asegura el mismo número de usuarios y amortigua las emisiones generadas por el uso de combustibles fósiles.

Los datos sobre agua y saneamiento indican que el país logró en el 2023 **una cobertura de saneamiento seguro del 99,1%**, a la vez que la **cobertura nacional de agua potable fue 94,93%**, mostrando avances significativos en el tema. Sin embargo, aún existen una serie de desafíos, **principalmente con el manejo de aguas residuales**, el uso de agroquímicos y la disposición de residuos sólidos.

En relación con la gestión de residuos, el desafío se encuentra en la **recuperación de materiales reciclables**, que registraron en 2023 el porcentaje más alto de recuperación de los

últimos cinco años con el 8,3%. **Hay campañas de concientización e información como “Separá y Vencerás”**, desarrollada por el Ministerio de Salud que han permitido que **el país obtenga un 56,4% de los residuos ordinarios tuvieran una disposición final adecuada**.

En materia de tratamiento de aguas residuales, los datos más recientes indican que el 61% de las aguas domésticas vertidas al alcantarillado reciben tratamiento. No obstante, **el gran desafío persiste en el tratamiento de las aguas vertidas por los sectores industrial, comercial y agrícola**. Se encuentran en proceso de ejecución **USD \$565 millones para la construcción de 57 estaciones de bombeo y otras obras que permitirán mejorar la situación**. Debemos mantener la ruta de expansión de esas obras para incrementar la cobertura de estas acciones.

Durante los últimos tres años y medio **se ha consolidado la red de áreas silvestres protegidas y robustecido el PSA, que incentiva la conservación de bosques y ecosistemas estratégicos** mediante diversas modalidades.

Solo en 2024, el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) **destinó más de \$1.228 millones a estos pagos, cubriendo más de 26.000 hectáreas**. Además, se recibieron 224 solicitudes para proyectos de reforestación, regeneración, manejo de bosque y sistemas agroforestales, **que abarcan 6.716 hectáreas y 189.325 árboles**.

Cabe resaltar que, análogamente, en ese mismo año se marcó un hito con la consolidación del beneficio para poseedores de bosques, quienes ahora **pueden recibir reconocimiento económico por su protección**. Además, mediante el Programa de Pago por Resultados, se otorgaron **\$444 millones adicionales como pago retroactivo por reducciones de emisiones forestales entre 2018 y 2019, beneficiando a más de 49.500 hectáreas**. Bajo



este contexto se recalca el rol vital de los pueblos indígenas, como principales tenedores de tierras con bosques, por ende, siendo beneficiarios clave con el desarrollo de Planes Ambientales Forestales Territoriales (PAFT) que integran su cosmovisión y promueven la inversión directa en sus territorios.

Es así como, gracias a estas iniciativas de fortalecimiento sobre los mecanismos de conservación ya existentes, y además a una cultura cívica que valora la naturaleza, el país **consolida una cobertura forestal del 57,1%.**

Dicho logro conjunto de todas las personas costarricenses, **no solo refleja nuestro compromiso con el desarrollo sostenible**, sino que también **ha sido reconocido internacionalmente por los Adrian Awards 2025**, debido a la correcta implementación de la sostenibilidad como parte esencial de nuestra propuesta turística a nivel país. Además, en el 2024 **se nos otorgó el premio de Excelencia Global en la categoría de gobiernos** por el fortalecimiento de las buenas prácticas en sostenibilidad **y conservación ambiental, evento celebrado en Dubái durante el World Government Summit.**

Contexto internacional

En un mundo interdependiente y desafiante, **Costa Rica se ha mantenido firme ante la incertidumbre de los mercados internacionales** y la alzada de conflictos en varios puntos del globo, apoyada en nuestra sólida democracia, tradición pacifista y apertura al diálogo.

Desde el 2022 el complejo escenario mundial ha estado marcado por tensiones geopolíticas en todos los continentes que se han potenciado por los efectos negativos del cambio climático o las interrupciones en las cadenas globales de suministros. **Ante esa realidad, el país ha respondido con inteligencia estratégica fortaleciendo las relaciones diplomáticas con**

nuestros principales socios comerciales, diversificando nuestros mercados y apostando por una **diplomacia activa, moderna y pragmática.**

A pesar de lo anterior, nuestro país **fue reconocido** por el propio **Banco Mundial como una economía de ingreso alto**, y por múltiples organismos internacionales como un ejemplo mundial de **gobernanza democrática, sostenibilidad ambiental y estabilidad macroeconómica.** La voz de nuestro amado país es escuchada y repica en las instituciones del Sistema de Naciones Unidas, la OCDE y CELAC por mencionar algunos; de ese modo el país entiende el multilateralismo como un mecanismo imprescindible **para nuestra diplomacia, pero también se han fortalecido las alianzas bilaterales estratégicas con países amigos** con los que compartimos gran parte de nuestros valores y visión de desarrollo.



Nuestra Ruta: ¿Cómo Construimos el Futuro?



Un plan nacido del compromiso y la esperanza

Un gran grupo de **costarricenses patriotas inspirados por el liderazgo de Rodrigo Chaves Robles** (Presidente de la República 2022-2026) y **Pilar Cisneros Gallo** (Diputada de la República 2022-2026) tomamos la valiente decisión de construir un proyecto político y democrático orientado **a continuar la incansable lucha para que nuestra amada Costa Rica** sea una nación más justa, segura, solidaria y tierra fértil para el crecimiento humano **de todas las personas que estamos bajo su cobijo.**

El cambio iniciado en 2022 empezó a tocar nuestras vidas y con firmeza y esperanza impulsó un combate contra los privilegios y la corrupción que aún ralentizan nuestro desarrollo. Las personas que conformamos este movimiento nos cansamos de la indiferencia y **tenemos un compromiso honesto y profundo con ustedes:** poner a la persona en el centro de cada decisión, orientados a su vez por los principios derivados de la **preservación de la libertad, la soberanía, la propiedad privada, la paz y la búsqueda de la felicidad para las generaciones presentes y futuras.**

Los valores que compartimos y guiaron la construcción de este plan son: la preservación y cuidado de la familia como el primer y principal motor para el desarrollo humano, la convergencia de criterios y opiniones diversas en torno a los asuntos públicos, el respeto por todas las personas, la equidad como brújula ética y moral y la transparencia para priorizar el talento y el esfuerzo como impulsores del progreso.

¿Cómo lo hicimos?

Hay que decir, que **el resultado de este plan es el fruto de un arduo trabajo colaborativo** y de integración de saberes, **representado por los aportes de una gran cantidad de expertos** en temas clave como: justicia y seguridad, economía, educación, desarrollo humano y social, medio ambiente, y salud entre otros; **además de la integración de la voz de la sociedad civil, que aún clama por progreso.** Juntos analizamos con rigor y una alta capacidad de concertación, los principales desafíos que seguimos enfrentando como sociedad después de décadas de rezago y **hemos trazado rutas claras para eliminarlas o reducirlas al máximo durante los siguientes cuatro años.**

Cada propuesta que aquí les presentamos resultó de un proceso definido por la **plena convicción de que Costa Rica merece soluciones reales, humanas y sostenibles.** Creemos que en esencia, y de forma integral, **este plan es una hoja de ruta clara nacida del conocimiento técnico y la razón, pero también del corazón y del amor que todos profesamos por nuestro país.**

Nuestros principios orientadores

De acuerdo con lo anterior, **definimos cinco principios orientadores que tocan directamente cada una de nuestras propuestas, programas, objetivos y líneas de acción.** De esa forma podemos asegurar que **cada decisión esté completamente alineada con los valores que nos inspiran:**

1.- La vida, la familia y los valores que nos definen como Nación

Definitivamente **la familia costarricense es el espíritu de nuestra nación**, pero no está sola, está acompañada por los valores que nos han definido como pueblo y que proponemos preservar y potenciar. Esos valores son **el amor por la vida, por la dignidad humana, la paz, la libertad, el trabajo y el respeto**. Garantizamos que **cada política pública y esfuerzo plasmado en este plan**, desde las que abarcan temas de seguridad, educación, salud y hasta la económica, **están diseñadas y planificadas en función de proteger la vida, a nuestras familias, así como promover la convivencia respetuosa y pacífica** entre todos los elementos de nuestra sociedad y el bienestar integral.

El centro de nuestro plan y sus acciones es justamente la búsqueda de la dignidad humana como final último del quehacer de las instituciones públicas. La vida pública debe girar en torno a ese principio y resulta necesario que las instituciones trabajen en procura de respetar la vida de todo ser humano, nacido y no nacido, menores de edad, adultos y adultos mayores.

2.- Un Estado eficiente, eficaz, íntegro y cercano

El Estado que funciona **es uno que actúa eficientemente, genera resultados, rinde cuentas y opera transparentemente**.

Requerimos que las instituciones públicas **trabajen coordinadamente y sin duplicidades, poniendo a las personas como el centro de su razón de ser**. Trabajaremos para que nuestro Estado sea un aliado en nuestra ruta al progreso.

3.- Transparencia y tolerancia cero a la corrupción

La corrupción es un mal presente en algunas de nuestras esferas sociales. La corrupción ralentiza el crecimiento social, económico,



perpetúa la desigualdad y erosiona la confianza en todo el sistema. **Este eje toca directamente a cada medida propuesta en este plan para que sea ejecutada con mecanismos de control eficientes pero estrictos**, la digitalización de procesos e integración de la participación ciudadana. La honestidad es innegociable.

4.- Justicia social, oportunidades para todos sin excusas

Simplemente, **Costa Rica no puede ser un país de tres velocidades**. Mediante la implementación de este eje transversal, **garantizamos que todos los programas y acciones tengan un enfoque territorial, de inclusión social, integración y género**. Los proyectos y acciones que se ejecutarán estarán enfocados en lograr resultados claros y reales en temas como seguridad, salud y educación, que buscarán integralmente **reducir las desigualdades que han afectado a quienes históricamente han quedado atrás**. El lugar donde un costarricense nació, su sexo o capacidades físicas no deben definir el futuro que merece.



Se priorizan las políticas, programas, líneas y acciones **que promuevan una redistribución justa de los recursos**, centrando los esfuerzos en que las personas más vulnerables por su rezago histórico reciban el apoyo integral que les permita enfrentar las barreras sistémicas que enfrentan.

Además, **las acciones contenidas en este plan están destinadas a direccionar los recursos necesarios para atender concretamente y de forma coordinada las necesidades** de personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres, personas indígenas y de comunidades rurales, entre otras, para asegurar su plena participación en el proceso de desarrollo nacional acelerado previsto para el periodo 2026-2030.

Este eje contempla **también el compromiso de eliminar las brechas de género aún existentes** en cuanto a acceso de educación, servicios de salud, empleo. Nuestras propuestas presentan los mecanismos necesarios para fomentar la participación equitativa y justa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Reafirmamos nuestro compromiso con la **justicia social**, asegurando que todas nuestras propuestas **contemplan la necesidad de fortalecer el acceso de las personas a los servicios básicos para el desarrollo de una vida plena**, como la vivienda y la salud, priorizando a quienes justamente han tenido más rezago en cuanto a su obtención.

5.- Innovación con propósito y sostenibilidad fiscal-ambiental

El desarrollo presente no permite hipotecar el futuro, por el contrario, **debe estar orientado a asegurarlo**. Este plan busca que todas las políticas, programas y acciones presentadas en este plan **cuenten con la correcta incorporación de los elementos de sostenibilidad financiera, fiscal, técnica, ambiental y de innovación tecnológica y social** como principios rectores, no promesas vacías. **Necesitamos un país más competitivo** y preparado para los complejos desafíos actuales y prepararnos prospectivamente para los futuros. Queremos **progreso con responsabilidad y visión a corto, mediano y largo plazo**.

Nuestras instituciones deben fomentar la diversificación e innovación mediante la investigación y desarrollo (I+D) dentro de sus ámbitos de acción y destinar los recursos necesarios para acelerar la penetración de la ciencia, la tecnología y la técnica enfocados en mejorar la calidad de vida de las personas y nuestra competitividad.

Nuestro plan no es un simple listado de promesas, **es el repique de la voz de un pueblo que despertó, que decidió creer en sí mismo y que se mantendrá luchando, vivo y despierto**. Reflejamos en estas páginas el camino que proponemos para continuar nuestra batalla con valentía, con amor a la patria y con la convicción de que nadie más se va a quedar atrás.



La Costa Rica que Queremos



Lucharemos incansablemente por un país en el que la igualdad de oportunidades no sea un ideal permanente, sino una realidad. Queremos un país que finalmente termine de cerrar las heridas abiertas por décadas de desigualdad social y territorial, capaz de redistribuir los recursos y oportunidades de progreso de acuerdo con los principios de equidad y justicia. **Esa Costa Rica donde el progreso humano y social no esté al alcance de unos cuantos, sino de la mayoría.**

Costa Rica será un estado eficiente, que no solo administre, sino que garantice que las personas más vulnerables dispongan de las herramientas necesarias para superar las trabas que sistémicamente han enfrentado. **Imaginamos un país donde la equidad y la inclusión sean los principios rectores de la vida pública,** en el que comunidades indígenas, mujeres, personas con discapacidad, habitantes de zonas costeras y rurales y todos los históricamente rezagados, participen activamente del desarrollo y del progreso nacional. Los necesitamos.

Del mismo modo, **anhelamos un Estado costarricense capaz de ofrecer un sistema de salud fortalecido, accesible y moderno,** donde no existan barreras geográficas, institucionales o burocráticas que imposibiliten a las personas que habitamos esta tierra contar con atención médica general y especializada oportuna.

Queremos también un país seguro, cuyas instituciones y actores de todos los ámbitos estemos comprometidos y trabajando frontalmente contra toda forma de delincuencia y narcotráfico. Tendremos **un país donde las personas posean espacios públicos de forma pacífica y vivan tranquilamente en sus hogares,** sin miedo, con certeza de que la ley los protege y que la justicia se cumple.

Visualizamos **una Costa Rica innovadora y competitiva que priorice el avance técnico, científico y tecnológico cuya** matriz productiva esté a su vez fundamentada en la Investigación y Desarrollo (I+D) que atienda los desafíos y brechas de su futuro con creatividad y la aplicación de soluciones tecnológicas. **Costa Rica es impulsada por la productividad nacional de alto valor agregado y una economía protagonista de las cadenas de valor globales.** Esto significa que se debe apoyar la diversificación del aparato productivo del país, **donde se potencien las económicas y productivas en las que actualmente somos exitosos,** desde los ámbitos agropecuario, industria, agroindustria, entre otros, para incursionar en actividades emergentes y visionarias **para colocar al país a la altura de las economías en crecimiento.**

Haremos todo el trabajo necesario para tener una Costa Rica que realmente valore y potencie su sector agropecuario y agroindustrial como dos de los pilares fundamentales de nuestra identidad nacional, nuestra seguridad alimentaria y el desarrollo territorial. Necesitamos y lucharemos por un país que reconozca el trabajo de nuestras familias agricultoras y emprendedores rurales, **un país que potencie la transformación de sus productos con valor agregado y que exporte con orgullo el fruto de su trabajo.**

Queremos una Costa Rica STEAM, que cuente en el corto plazo con una fuerza laboral altamente especializada y capacitada para que las personas puedan enfrentar los desafíos personales y colectivos que caracterizan los mercados del siglo XXI. **Una nación que potencie el talento humano de niños, jóvenes y adultos para que puedan emprender y liderar un mundo digital y absolutamente globalizado.** Que nuestro principal activo para atraer la inversión sea la alta calificación de todas las personas trabajadoras y no los bajos salarios. Haremos una Costa Rica que consolide la calidad de la



educación en todas sus etapas y niveles, con docentes altamente **capacitados, modernizando los contenidos curriculares y asegurando que cada estudiante, sin importar su origen, reciba una educación contemporánea, pertinente y de excelencia.**

Asimismo, aspiramos a una Costa Rica amigable con la inversión extranjera e interna, así como con el ecosistema del emprendedurismo. Tendremos un país que fomente la creación de empresas, la generación de empleo y su formalización, que utilice la innovación como mecanismo primordial para satisfacer las demandas de los cada vez más exigentes mercados.

Contar con una infraestructura en carreteras, puentes, puertos y aeropuertos, oportuna, moderna, con un mantenimiento permanente, es una condición **necesaria para el desarrollo de las personas, las ciudades, la actividad económica, turística y productiva, para ello se priorizarán todas aquellas obras que faciliten el tránsito de personas y mercancías.**

Durante el periodo comprendido entre el 2026 y el 2030 **nuestro país fortalecerá su posición fiscal responsable y estratégica que administre eficientemente los recursos** y asegure la estabilidad de las generaciones presentes y las venideras.

Esta es la Costa Rica que queremos: **una con tierra de paz, segura, equitativa, innovadora y llena de oportunidades reales, donde el bienestar no sea un privilegio de pocos, sino un derecho de todos.**

Nuestra visión Costa Rica 2030

Seremos un país seguro, justo, innovador y productivo, en el que los protagonistas del quehacer público sean las personas, su dignidad y donde la paz y la equidad vivan en cada rincón de nuestro territorio. **Al 2030 tendremos un Estado más eficiente, transparente, fiscalmente responsable y sostenible, encargado de asegurar la preservación y protección de los recursos naturales** mientras aprovecha la economía verde, azul, naranja y disfruta de una economía activa, competitiva y abierta a la inversión. **Un país líder en innovación y conocimiento con una fuerza laboral que aprovecha la ciencia y la tecnología** para generar valor y en la que finalmente la justicia, la salud y la educación son los pilares más sólidos de la cohesión social.





Nuestro objetivo país: Costa Rica 2026- 2030

Garantizar una Costa Rica segura, justa y próspera, por medio del fortalecimiento de la seguridad humana y la justicia, la creación de oportunidades de desarrollo equitativas para las personas en todo nuestro territorio y la **modernización de nuestro Estado hacia uno eficiente, transparente y fiscalmente responsable** que impulse estratégicamente la innovación, la competitividad y la inclusión social como propulsores del desarrollo sostenible.

Nuestras líneas de acción: Costa Rica 2026-2030

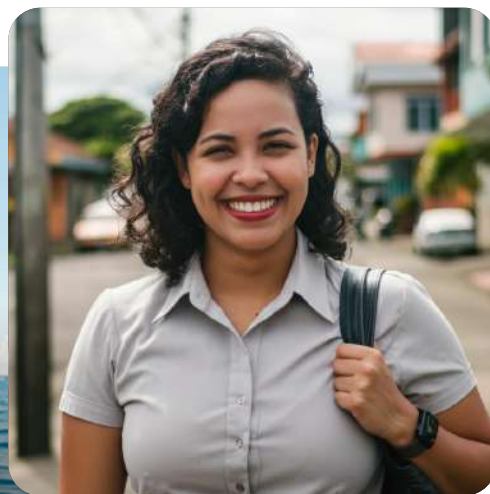
Para construir una **Costa Rica más segura, próspera, equitativa y sostenible** hemos definido cinco líneas de acción estratégicas **que responden a la atención de los desafíos más urgentes que debe enfrentar el país**; estas incluyen a su vez, propuestas concretas que indudablemente impactarán en la vida de las personas en todo el territorio nacional.

Estas líneas de acción abarcan áreas clave como **la justicia, la seguridad humana, desarrollo económico, infraestructura, salud, educación, inclusión social y sostenibilidad ambiental**. Cada una está diseñada para generar resultados medibles, con un enfoque integral que combina innovación, eficiencia institucional y participación ciudadana, **asegurando que nadie quede atrás en el camino hacia el progreso**.

- I. **Cobertura nacional de justicia** y retorno de la confianza en el sistema judicial y seguridad humana.
- II. **Potenciamiento de la competitividad, la eficiencia del Estado y** de la infraestructura estratégica interconectada.
- III. **Inclusión y seguridad social**, salud, deporte y recreación.
- IV. **Modernización** de nuestra educación y **promoción eficiente** de la cultura.
- V. **Sostenibilidad ambiental y resiliencia**: nuestro compromiso con el medio ambiente.



P A R A S E G U I R A D E L A N T E



Costa Rica 2030



Vida, familia
y dignidad humana.



Estado eficiente,
eficaz, íntegro,
cercano.



Transparencia
y tolerancia 0
a la corrupción.



Justicia Social,
oportunidades
para todos.



Innovación con
propósito y
sostenibilidad.

Visión país 2030

Seremos un país seguro, justo, innovador y productivo, en el que los protagonistas del quehacer público sean las personas, su dignidad y donde la paz y la equidad vivan en cada rincón de nuestro territorio. **Al 2030 tendremos un Estado más eficiente, transparente, fiscalmente responsable y sostenible, encargado de asegurar la preservación y protección de los recursos naturales** mientras aprovecha la economía verde, azul, naranja y disfruta de una economía activa, competitiva y abierta a la inversión. **Un país líder en innovación y conocimiento con una fuerza laboral que aprovecha la ciencia y la tecnología** para generar valor y en la que finalmente la justicia, la salud y la educación son los pilares más sólidos de la cohesión social.

Objetivo país 2026-2030

Garantizar una Costa Rica segura, justa y próspera, por medio del fortalecimiento de la seguridad humana y la justicia, la creación de oportunidades de desarrollo equitativas para las personas en todo nuestro territorio y la **modernización de nuestro Estado hacia uno eficiente, transparente y fiscalmente responsable** que impulse estratégicamente la innovación, la competitividad y la inclusión social como propulsores del desarrollo sostenible.

Cobertura nacional de justicia y retorno de la confianza en el sistema judicial y seguridad humana.

Inclusión y seguridad social, salud, deporte y recreación.

Sostenibilidad ambiental y resiliencia: nuestro compromiso con el medio ambiente.

Modernización de nuestra educación y promoción eficiente de la cultura.

Potenciamiento de la competitividad, la eficiencia del Estado y de la infraestructura estratégica interconectada.

Cobertura nacional de justicia y retorno de la confianza en el sistema judicial y seguridad humana.

Objetivo:

Implementar con visión estratégica, un sistema integrado de seguridad humana y justicia que adapte de manera eficiente la tecnología avanzada, ampliar la cooperación internacional, modernice la infraestructura penitenciaria y combata estratégicamente el crimen organizado, **para garantizar la protección del derecho a la vida, la propiedad y las libertades individuales y colectivas fundamentales de las personas en todo el territorio nacional.**

Transformaremos a Costa Rica en un país seguro por medio de la implementación del **Programa Integral de Seguridad Humana y Justicia** que **ejecutará 10 estrategias y 80 acciones** orientadas a la prevención social, el control territorial, el combate directo al crimen organizado, la represión eficaz y la condena efectiva de la criminalidad para la recuperación de la paz social.

Estrategia 1. No más impunidad: un nuevo Poder Judicial.

Impulsar las reformas legales requeridas para:

- **Establecer la obligatoriedad de rendición de cuentas de magistrados, jueces y fiscales**, de forma tal que den cuentas al país de los resultados de su trabajo, y se establezca un régimen de sanciones.
- **Modificar la forma de elección de magistrados, de forma tal que se establezca un plazo que no supere los 10 años en el cargo.** Así mismo, definir si el proceso reformado aplicará también en casos de remoción, particularmente cuando el desempeño del magistrado no respalde su continuidad.

- **Dotar de autonomía** a la Sala Constitucional, la Fiscalía y el OIJ, para que su trabajo **no dependa de la Corte Plena.**
- **Reformar las normativas que permitan la aceleración de los procesos judiciales**, evitando la selectividad de casos y expedientes y la impunidad de los delitos, mediante la incorporación de mecanismos que garanticen celeridad procesal, la justicia efectiva para las víctimas, la transparencia y acceso equitativo a la justicia, **como base para fortalecer la confianza ciudadana y la efectividad del sistema judicial.**

Estrategia 2. Combate al crimen organizado

- **Fomentar el intercambio de inteligencia entre cuerpos policiales nacionales** y con agencias internacionales, para anticipar movimientos criminales y desarticular redes transnacionales.
- **Operar escáneres de manera continua** en puertos, aeropuertos y fronteras terrestres y garantizar que todo ingreso y salida de mercancías **sea inspeccionado con trazabilidad digital.**
- **Interconectar los radares** aéreos, marítimos y terrestres en un sistema unificado, bajo el mando de un **Centro Nacional de Mando y Control C7i.**
- **Ampliar la cooperación internacional con DEA**, y fortalecer alianzas con Interpol, Europol y países aliados mediante tratados específicos de intercambio de información, operaciones **conjuntas y decomisos.**
- **Fortalecer** la formación y profesionalización policial para anticipar, prevenir y desarticu-

lar las estructuras del crimen organizado, **mediante entrenamiento avanzado en inteligencia criminal**, operaciones marítimas y control de drogas sintéticas.

- **Realizar operativos constantes** contra pistas clandestinas, marinas ilegales y aeródromos encubiertos, **en coordinación con gobiernos locales**.
- **Ejercer un control estricto de precursores químicos utilizados en la producción de fentanilo** y drogas sintéticas; y cerrar cualquier vacío legal o administrativo.
- **Aplicar pruebas de detección de confianza y análisis de riesgo para policías, fiscales y jueces**, que integren exámenes como evaluaciones poligráficas, psicológicas, patrimoniales, digitales y de entorno social, con el objetivo de prevenir la infiltración criminal y **fortalecer la integridad institucional en los cuerpos de seguridad y justicia**.
- **Impulsar la revisión integral de la legislación penal** para endurecer las sanciones contra el crimen organizado, el sicariato y los delitos violentos y **garantizar penas severas y procesos judiciales ágiles que prioricen a las víctimas** y envíen un mensaje inequívoco: Costa Rica será un país firme frente al crimen, no un refugio para criminales.
- **Crear una unidad especializada contra el lavado de dinero y las finanzas criminales**, enfocada en dismantelar las estructuras económicas que sustentan al crimen.
- **Tramitar ante la Asamblea Legislativa**, en casos **estrictamente necesarios**, restricción de levantamiento o suspensión de garantías individuales, para capturar delincuentes

como sicarios o narcotraficantes, identificados en barrios de máximos puntos de calor, según reportes de la inteligencia policial. Esta autorización **sería únicamente en casos excepcionales** de conmoción interna o grave perturbación del orden público, la suspensión temporal y delimitada de determinadas garantías individuales en puntos de alta concentración de la actividad delictiva organizada. La suspensión excepcional establecerá los plazos máximos de su duración y no afectará derechos inderogables consagrados en la Constitución Política. **El objetivo de esta medida es la contención del crimen organizado**, y otros delitos graves como el sicariato y narcotráfico.

Estrategia 3. Reivindicando a nuestros cuerpos policiales

- **Fortalecer la carrera y doctrina policial** mediante planes integrales de desarrollo profesional que establezcan rutas claras de ascenso, programas de especialización técnica y procesos de capacitación continua bajo **estándares internacionales de desempeño, ética y servicio público**.
- **Ejecutar un programa integral de bienestar policial** para los cuerpos policiales que combine medidas de apoyo a sus familias, estabilidad habitacional y beneficios económicos. Este programa **incluirá**:
 - **Becas estatales** para los hijos de policías, garantizando acceso a educación técnica o universitaria de calidad, **promoviendo la movilidad social** y reconociendo el sacrificio de las familias policiales.
 - **Soluciones habitacionales de interés**



social y clase media con condiciones crediticias preferentes, asegurando arraigo y estabilidad para los oficiales y sus familias.

- **Fortalecer continuamente** la Academia Nacional de Policía, con **programas permanentes de capacitación** en resolución alterna de conflictos, manejo de estrés operativo, inteligencia emocional, derechos humanos, vigilancia moderna, investigación criminal prevención comunitaria, entre otros.
- **Reconocer social y cultural la labor policial**, mediante campañas de comunicación que refuercen la confianza ciudadana y devuelvan a la policía el respeto que merece.
- **Mejorar las condiciones físicas, operativas y humanas de las delegaciones policiales**. Incluye la dotación adecuada del equipo para garantizar la seguridad de los oficiales y la eficacia del servicio. Asimismo, se implementarán estándares de alimentación de calidad en las delegaciones, reconociendo que el bienestar básico de los oficiales es esencial para el cumplimiento de sus funciones.

Estrategia 4. Reformas penitenciarias y reinserción social

- **Continuar con la construcción y puesta en operación de la cárcel de máxima seguridad**, inspirada en modelos internacionales, destinada a aislar a líderes del crimen organizado y evitar que sigan dirigiendo operaciones desde prisión.

- **Realizar reformas legales para fortalecer la gestión penitenciaria** y eliminar las figuras permisivas en la ejecución condicional de la pena y asegurar que la administración del sistema recaiga plenamente en el Ministerio de Justicia y Paz.
- Establecer la obligatoriedad del trabajo penitenciario, para que **cada privado de libertad contribuya a su proceso** de reinserción y a la sostenibilidad del sistema, con esquemas diferenciados según el nivel de peligrosidad.
- **Implementar programas de rehabilitación integral**, orientados al desarrollo de competencias laborales, educación formal y formación técnica, en coordinación con instituciones como el MTSS, INA y MEP, y mediante alianzas estratégicas con el sector privado **para facilitar oportunidades reales de inserción laboral**.
- **Establecer un sistema inicial de acompañamiento** post-penitenciario, que ofrezca empleo, apoyo psicológico y mentoría comunitaria con el fin de reducir los índices fortalecer la cohesión social y promover una reinserción sostenible.
- **Diseñar programas comunitarios** de prevención del delito en barrios de alta vulnerabilidad, vinculando deporte, arte y cultura como mecanismos de resiliencia social y **prevención de captación criminal**.



Estrategia 5. Fronteras Seguras y Migración ordenada

- **Fortalecer el control fronterizo** en los 16 puntos de ingreso autorizados, mediante la verificación obligatoria contra bases de datos nacionales e internacionales (Poder Judicial, Interpol, listas de terrorismo, maras y pandillas) **para detectar de forma temprana riesgos criminales y de seguridad nacional.**
 - **Ampliar al menos en un 30% a los efectivos** de la Policía Profesional de Migración, que hoy cuenta con apenas 500 oficiales, incorporando más plazas, tecnología de patrullaje fronterizo y **mecanismos de coordinación con cuerpos policiales nacionales y extranjeros.**
 - **Ejecutar operativos conjuntos** en las vías públicas, transporte y lugares de hospedaje, para detectar migración irregular, prevenir la explotación laboral y reforzar el principio de **cero tolerancia** contra la trata y el tráfico ilícito de migrantes.
 - **Agilizar y simplificar los procesos** de regularización migratoria, garantizando el cumplimiento de los plazos legales (máximo 3 meses), especialmente en categorías laborales, de inversión y refugio, con el fin de reducir la irregularidad y **fortalecer el control institucional.**
 - **Reforzar la rigurosidad en los procesos de naturalización**, exigiendo antecedentes penales apostillados del país de origen y del nuestro, evitando que miembros de redes criminales utilicen la natu-
- ralización como mecanismo de encubrimiento o consolidación en el territorio nacional.
- **Ampliar y modernizar los centros de detención migratoria**, superando la actual limitación de 100 plazas, para garantizar procesos de deportación seguros, humanitarios y libres de evasiones o colapsos administrativos.
 - **Impulsar reformas legales** que permitan a la autoridad migratoria **suspender de pleno derecho todo trámite** de residencia, naturalización o cualquier otra gestión migratoria, cuando una persona extranjera sea detenida o procesada por participación en delitos graves, tales como crimen organizado, narcotráfico, sicariato, trata de personas, legitimación de capitales u otros de similar gravedad. **En caso de que la persona resulte condenada** mediante sentencia firme, y una vez cumplida la pena correspondiente en el país, **se habilite su expulsión del territorio nacional y la prohibición definitiva de reingreso**, evitando que el país sea utilizado como base de operaciones ilícitas o refugio de estructuras delictivas.
 - **Facilitar la integración de la población** migrante regularizada al sistema educativo y laboral, **incluyendo la documentación de casi 40.000 menores** que hoy estudian sin estatus migratorio regular.
 - **Impulsar programas de integración comunitaria**, para que la migración contribuya a la productividad y cohesión social en vez de convertirse en un factor de vulnerabilidad.



Estrategia 6. Cero tolerancia a la violencia hacia las mujeres y poblaciones vulnerables: identidad, equidad y desarrollo

- **Red de protección integral:** fortalecer los Centros Especializados de Atención y Albergue Temporal para Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar, sus Hijos e Hijas (CEAAM) del INAMU, con cobertura nacional y recursos garantizados.
- **Atención diferenciada:** asegurar protocolos y **procedimientos con enfoque de género** en policías, fiscalías y juzgados, garantizando atención sensible, rápida y especializada para las víctimas.
- **Integrar las APP de inteligencia artificial** con 9-1-1: interoperabilidad entre el Servicio de Emergencias 9-1-1 y la App Móvil ELA del INAMU **para alertas de emergencia y reporte de incidentes.** Mejorando además dicha aplicación para mediante esta, **se pueda registrar incidentes, recopilar evidencia** (fotos, audios, mensajes) y reportar situaciones de riesgo.
- **Consolidar redes comunitarias** de prevención, detección temprana y respuesta **ante situaciones de violencia**, articulados entre el INAMU, los gobiernos locales, líderes comunitarios, instituciones públicas y sociedad civil.
- **Crear en coordinación** con el INAMU, municipalidades y universidades una Red Nacional de Apoyo Psicológico y Jurídico, con equipos itinerantes **en las regiones más afectadas;** además, expandir a nivel regional los consultorios jurídicos articulados entre las universidades y el INAMU.
- **Optimizar el programas “Avanzamos Mujeres”** dirigido a mujeres víctimas de violencia, para mejorar la articulación y respuesta del INA, IMAS, MEP, CCSS, MTSS, MIVAH e involucrar al sector privado, de manera que puedan salir del círculo de dependencia y vulnerabilidad.
- **Incluir en los programas escolares de prevención de la violencia**, con contenidos sobre igualdad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos y cultura de paz, reforzando la educación para la convivencia.
- **Promover** campañas nacionales permanentes **de prevención, denuncia y sanción del acoso, la violencia de género y el hostigamiento sexual** en todos los ámbitos mediante alianzas público-privadas.
- **Atención prioritaria a poblaciones vulnerables:** fortalecer los programas de prevención de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso a personas adultas mayores, articulando esfuerzos de salud, educación y seguridad comunitaria.
- **Avanzar en la ejecución del Plan de Acción de la Política** para la Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres vigente, PLANОВI, incluyendo además la violencia digital contra mujeres en las estrategias nacionales de ciberseguridad, **con mecanismos de denuncia y persecución penal.**



Estrategia 7. Tecnología e Información para la Seguridad:

- **Crear un C7i nacional:** un centro de comando (C7i Centro de mando, Cómputo, Control, Coordinación, Contacto Ciudadano, Calidad, Comunicaciones e Inteligencia Artificial) que integre video-vigilancia, radares, escáneres, drones, sistemas de reconocimiento biométrico, análisis predictivo delictivo, entre otras tecnologías.
- **La Plataforma SoberanIA:** integrar subsistemas de seguridad electrónica e inteligencia artificial **para la atención en tiempo real** de eventos, denuncias y alertas seguras y anónimas, y **fortalecer la capacidad de respuesta inmediata** ante incidentes de seguridad y reforzando la coordinación interinstitucional.
- **Desarrollar la plataforma nacional de integración de datos de seguridad, justicia y migración,** inspirado en centros C7i de vanguardia. Su propósito es centralizar información operativa en tiempo real, utilizando inteligencia artificial para filtrar información, y priorizar alertas, reduciendo falsos positivos y mejorando la eficacia de la toma de decisiones.
- **Cartografía digital del delito:** implementar un mapa interactivo actualizado en tiempo real con reportes policiales, denuncias ciudadanas y análisis criminológico, accesible para tomadores de decisión en todos los niveles.
- **Automatización penitenciaria y de tránsito:** modernizar procesos administrativos y de control mediante sistemas digitales que permitan trazabilidad, transparencia y eficiencia.
- **Establecer un registro biométrico de servidores públicos en áreas críticas:** controles de identidad y trazabilidad en aduanas, fronteras, puertos, aeropuertos y cuerpos policiales, para prevenir infiltración criminal y corrupción.
- **Usar drones y patrullas inteligentes:** despliegue en zonas rurales, fronterizas y marítimas, ampliando la cobertura de vigilancia en áreas de difícil acceso.
- **Desarrollar una plataforma unificada de denuncias ciudadanas:** fortalecida con IA para filtrar y clasificar reportes, generando alertas automáticas al C7i y conectada con la Fiscalía y el OIJ.
- **Integración público-privada:** habilitar canales de cooperación con los departamentos de seguridad patrimonial de bancos y corporaciones que ya cuentan con sistemas de videovigilancia y centros de control, aprovechando esa infraestructura como multiplicador de seguridad nacional.
- **Protección de infraestructuras críticas y servicios esenciales:** establecer protocolos tecnológicos de ciberdefensa y monitoreo físico-digital en energía, telecomunicaciones, hidrocarburos, recurso hídrico, transporte y salud.



- **Escaneo integral en fronteras:** garantizar el funcionamiento permanente de escáneres en todos los puestos fronterizos, supervisados desde el C7i por un segundo centro de control que asegure la trazabilidad y prevenga corrupción in situ.

Estrategia 8. Entorno seguro y sano: prevención desde la comunidad y Políticas de desarrollo para la cohesión social.

- **Implementar campañas nacionales de prevención de violencia intrafamiliar y de género:** con protocolos de respuesta rápida y articulación entre INAMU, PANI, cuerpos policiales y municipalidades.
- **Reducir los accidentes viales mediante campañas permanentes** de educación vial y controles tecnológicos de tránsito (radares, cámaras).
- **Ampliar la red de espacios públicos seguros:** con iluminación, vigilancia comunitaria y actividades recreativas, priorizando barrios de mayor vulnerabilidad.
- **Incorporar prevención situacional del delito (CPTED):** aplicar criterios de diseño ambiental en proyectos urbanos y comunitarios, incluyendo iluminación estratégica, visibilidad natural (“ojos en la calle”), control de accesos, uso mixto de espacios y mantenimiento de áreas públicas.
- **Fortalecer el deporte y la cultura como instrumentos de prevención,** en coordinación con MEP, ICODER y municipalidades. (Ligas atléticas nacionales).
- **Programa Nacional de Seguridad Integral Comunitaria:** ampliar y articular programas socioeducativos, deportivos y culturales en comunidades vulnerables; crear espacios de vigilancia y convivencia comunitaria; y establecer mesas locales de coordinación con municipalidades, ONG y líderes comunitarios **para fortalecer la cohesión social y reducir la captación de jóvenes por estructuras criminales.** (Costa Rica Segura Plus 2023-2030).
- **Implementar programas de empleo juvenil** en zonas de riesgo, vinculados a empresas privadas con incentivos fiscales.
- **Crear programas de salud mental comunitaria,** integrados a los EBAIS y centros educativos, que detecten a tiempo casos de depresión, adicciones o conductas violentas.
- **Crear alianzas educativas y técnicas** entre INA, MEP, Municipalidades y sector privado para capacitar en oficios y nuevas tecnologías a poblaciones vulnerables.
- **Desarrollar e implementar un Plan nacional de prevención de adicciones y rehabilitación,** ampliando la cobertura de sus programas y facilitando el acceso a estos, incluyendo a los Centros de Atención Integral en Drogas.



- **Ejercutar inversiones prioritariamente en infraestructura social** (escuelas, clínicas, canchas deportivas) en comunidades afectadas por violencia.
- **Impulsar los Programas de desarrollo económico local**, apoyando a PYMES y emprendimientos en zonas fronterizas y costeras, reduciendo su dependencia de economías ilícitas.
- **Fortalecer la participación ciudadana** mediante comités locales de seguridad y convivencia, con mecanismos de rendición de cuentas.

Estrategia 9. Cooperación para la seguridad: un frente común multisectorial

- **Crear un Observatorio Nacional de Seguridad**, como una comunidad inter-institucional de conocimiento, que integre universidades, colegios profesionales, instituciones estatales, tanques de pensamiento de especialistas y criminológicos orientada a la investigación aplicada, el análisis de datos y la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.
- **Establecer un equipo nacional anti-corupción e independiente**, que integre a la Contraloría General de la República, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la prensa y la sociedad civil organizada, con el fin de prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción vinculados al crimen organizado y la gestión de recursos públicos.
- **Lanzar frentes empresariales de seguridad** en puertos, aduanas, comercio y banca, para compartir

alertas tempranas y protocolos de prevención.

- **Crear una unidad ejecutiva de cooperación especializada en seguridad (PMO)** que coordine proyectos de seguridad con financiamiento internacional (CAF, BID, BCIE, UE).
- **Diseñar un fondo multisectorial de innovación en seguridad**, con aportes estatales, empresariales e internacionales para financiar proyectos tecnológicos y comunitarios.
- **Establecer un convenio marco con empresas de seguridad privada**, para que sus más de 20.000 agentes contribuyan con información preventiva al Estado.

Estrategia 10. Ciberdefensa, ciberseguridad y entornos digitales seguros

- **Fortalecer el marco institucional de ciberseguridad**: robustecer el Centro Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CSIRT-CR), otorgándole autoridad vinculante, presupuesto propio y capacidad de coordinación interinstitucional con OIJ, DIS, PCD, Ministerio de Hacienda, CCSS, MICITT y otras entidades.
- **Desarrollar un Centro Nacional de Comando de Ciberseguridad**, conectado con el futuro C7i, con una sala de situación permanente para monitoreo y respuesta ante ciber incidentes críticos.



- **Actualizar el marco normativo: aprobar una Ley Marco de Ciberseguridad** que tipifique nuevas modalidades de delitos digitales (ransomware, fraudes con IA, suplantación de identidad masiva), establezca sanciones proporcionales y protocolos obligatorios para entidades públicas y privadas.
- **Capacitación y talento especializado: lanzar un programa nacional de formación en ciberseguridad** con becas, certificaciones internacionales y alianzas con universidades para formar talento local. Priorizar carreras STEM con énfasis en ciberseguridad.
- **Conciencia ciudadana:** implementar una campaña nacional de **alfabetización digital contra fraudes, estafas y suplantación de identidad**, dirigida a todos los grupos etarios, con especial atención a niños y adultos mayores.
- **Protocolos de respuesta y simulacros:** obligar a instituciones públicas y gobiernos locales a realizar pruebas y simulacros periódicos de respuesta ante ataques cibernéticos.
- **Alianzas público-privadas:** establecer una mesa de coordinación permanente con bancos, empresas tecnológicas, proveedores de internet y cámaras empresariales **para el intercambio de alertas tempranas y protocolos comunes de seguridad digital**.
- **Incentivos a empresas privadas:** reconocer y premiar a empresas que **certifiquen sus sistemas bajo estándares internacionales** (ISO/IEC 27001, NIST).
- **Fomentar el desarrollo tecnológico nacional:** impulsar fondos concursables para startups y universidades que desarrollen soluciones propias de ciberseguridad.
- **Cooperación internacional activa:** reforzar convenios y cooperación técnica con países líderes en ciberseguridad (EE. UU., Israel, Estonia, España) y participar en redes globales de inteligencia y respuesta como FIRST, CSIRT Américas y el Global Forum on Cyber Expertise (GFCE).
- **Plan Protección Infraestructuras Críticas:** diseñar e implementar un plan nacional que clasifique y priorice las infraestructuras críticas (energía, telecomunicaciones, salud, finanzas, transporte, agua y servicios públicos), con inventario actualizado, protocolos obligatorios de ciberseguridad y continuidad de negocio, centros de respuesta sectoriales, simulacros conjuntos y cooperación internacional especializada.

Potenciamiento de la competitividad, la eficiencia del Estado y de la infraestructura estratégica interconectada

Objetivo:

Implementar las acciones estratégicas que generen las condiciones económicas habilitantes necesarias **para alcanzar un crecimiento sostenido del PIB, tener estabilidad macroeconómica** (finanzas públicas sanas y baja inflación), aumentar el nivel de empleo y reducir la desigualdad.



Modernización del Estado, gobierno eficiente y lucha contra la corrupción

- **Impulsar un proyecto de reforma a la Ley General de la Administración Pública que simplifique los procedimientos administrativos** y fortalezca los mecanismos de control y transparencia derivados de ella, mediante la digitalización de los trámites, la eliminación de duplicidades normativas y la incorporación de los principios de eficiencia y rendición de cuentas real, **con el fin de mejorar la calidad y oportunidad en la provisión de los servicios públicos.**
- **Desarrollar e impulsar los proyectos de reforma estructural** que permitan la identificación y eliminación de duplicidades funcionales y de servicios en las más de 330 instituciones estatales que permitan garantizar la eficiencia, transparencia y sostenibilidad de la gestión estatal.
- **Consolidar al Sistema Nacional de Evaluación** como uno orientado hacia la obtención de resultados, por medio del diseño e implementación de una metodología estandarizada de evaluación de impacto de las políticas y programas prioritarios como un mecanismo fundamental **para la garantizar la calidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública.**
- **Impulsar y tramitar un proyecto de ley** cuyo objetivo sea el de **establecer la obligatoriedad de la realización de estudios de reestructuración integral en**

todas las instituciones del Estado, con una periodicidad mínima de cinco años, asegurando que esos estudios contemplen análisis de eficiencia institucional, duplicidades de funciones y probidad como herramientas fundamentales para el desarrollo de mejoras continuas de la gestión pública.

- **Optimizar la provisión y prestación de los servicios públicos** por medio del uso intensivo de la tecnología digital y otras que permitan la digitalización de procesos, implementación de mecanismos de trazabilidad y transparencia, **así como la rendición de cuentas para la eficiencia de la administración pública.**
- **Incorporar la planificación por resultados en las rectorías sectoriales** que lideran la formulación de los planes sectoriales, institucionales y operativos a corto, mediano y largo plazo.
- **Impulsar y tramitar un proyecto de reforma profunda e integral del Reglamento de la Asamblea Legislativa**, dirigida a mejorar la calidad y eficiencia del debate parlamentario por medio de la incorporación de los mecanismos reguladores que fortalezcan la deliberación técnica, la transparencia y la participación sustantiva de las bancadas ahí representadas.
- **Ampliar la participación** de las personas de todas las comunidades y territorios del país **en la toma de decisiones** por medio del máximo aprovechamiento de las Agencias Regionales de Desarrollo (AREDES) y la adecuada implementación de la Ley de Desarrollo Regional.



- **Impulsar un proyecto de reforma a la Ley General de la Administración Pública que simplifique los procedimientos administrativos** y fortalezca los mecanismos de control y transparencia derivados de ella, mediante la digitalización de los trámites, la eliminación de duplicidades normativas y la incorporación de los principios de eficiencia y rendición de cuentas real, **con el fin de mejorar la calidad y oportunidad en la provisión de los servicios públicos.**
- **Desarrollar e impulsar los proyectos de reforma estructural** que permitan la identificación y eliminación de duplicidades funcionales y de servicios en las más de 330 instituciones estatales que permitan garantizar la eficiencia, transparencia y sostenibilidad de la gestión estatal.
- **Consolidar al Sistema Nacional de Evaluación** como uno orientado hacia la obtención de resultados, por medio del diseño e implementación de una metodología estandarizada de evaluación de impacto de las políticas y programas prioritarios como un mecanismo fundamental **para la garantizar la calidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública.**
- **Impulsar y tramitar un proyecto de ley** cuyo objetivo sea el de **establecer la obligatoriedad de la realización de estudios de reestructuración integral en todas las instituciones del Estado**, con una periodicidad mínima de cinco años, asegurando que esos estudios contemplen análisis de eficiencia institucional, duplicidades de funciones y probidad como

herramientas fundamentales para el desarrollo de mejoras continuas de la gestión pública.

- **Optimizar la provisión y prestación de los servicios públicos** por medio del uso intensivo de la tecnología digital y otras que

Hacia una tributación justa para todos

- **Impulsar la creación de la Ventanilla Única de Impuestos**, una plataforma que reducirá el número de sitios para el pago de impuestos de 93 a una única.
- Fortalecer la **implementación de tecnología para la lucha activa contra la elusión y evasión fiscal** a partir de inspecciones activas, la aplicación y mejora de las sanciones, y el control cruzado de información entre instituciones públicas.
- **Implementar** en su totalidad **Hacienda Digital** para gestionar mejor los impuestos y el presupuesto de la república.
- **Poner a funcionar a cabalidad la legislación que prohíbe la utilización de portillos legales** para la evasión y elusión fiscal a favor de empresas y personas.



Mano dura al contrabando, evasión y elusión

- **Desarrollar y operacionalizar la Estrategia Nacional contra el Contrabando 2027-2037**, en la cual se implementarán acciones estratégicas y tácticas intensivas en tecnología (escáneres y drones, entre otros) para el fortalecimiento de los controles aduaneros en los puestos fronterizos y marítimos a partir de esfuerzos institucionales y de otros actores.
- **Desarrollar e impulsar los proyectos de reformas normativas necesarias** para incrementar las sanciones a las personas jurídicas y físicas **que estén relacionadas con la actividad de contrabando de bienes.**

Reducción en el costo de vida

- **Reducir el entramado burocrático** y promover la desgravación arancelaria progresiva en la importación de productos en los cuales el país tiene una alta dependencia del sector externo, especialmente en aquellos que sean parte de la canasta básica alimentaria de los hogares.
- **Gestionar e implementar una estrategia para la reducción del precio de los medicamentos** a partir de la agilización del registro sanitario, la recalificación de productos (cosméticos y otros), el fomento de medicamentos genéricos mediante la obligatoriedad del suministro de recetas médicas basadas en el compuesto químico y no por marca, y la promoción de importaciones paralelas, evaluación de la incorporación de la CCSS como un actor en el mercado privado de

medicamentos y la valoración de la regulación que se estime necesaria para la reducción de precios de medicamentos.

- **Impulsar la reforma normativa para la reducción del precio** de los servicios profesionales mediante la eliminación de las tarifas mínimas.
- **Promover el desarrollo de la primera “Política Nacional de Competencia”** la cual incidirá en el precio de los bienes y servicios a partir de mercados con mayor y mejor competencia.

Apoyo al emprendedurismo, pequeñas y medianas empresas

- **Simplificar los procesos administrativos para el acceso al crédito**, eliminando barreras burocráticas que dificultan el financiamiento de las PYMES.
- **Establecer una plataforma digital que conecte a las PYMES** con opciones de financiamiento público y privado disponibles.
- **Promover Polos de Desarrollo Productivo (PDP)** en territorios, en donde se generen esquemas de inversión y de financiamiento diferenciado a través de empresas tractoras hacia las PYMES, en la búsqueda de mejorar los encadenamientos productivos.
- **Impulsar el desarrollo de productos** de descuento de facturas, con el fin de mejorar la liquidez de las PYMES.



- **Promover la expansión de esquemas diferenciados de financiamiento**, como las herramientas de capital semilla, capital de riesgo, esquemas de capitalización de empresas con apoyo de inversionistas privados.
- **Generar un programa diferenciado de avales** para promover la innovación y transferencia tecnológica para las Pymes.
- **Crear un programa de vinculación colaborativa entre los fondos de avales** del FONADE y del FODEMIPYME con el fin de generar mayor inclusión financiera a emprendedores y microempresas.
- **Establecer un esquema de garantías**, administrado en colaboración con entidades privadas, para fomentar la productividad de las PYMES, mejorando las condiciones de financiamiento.
- **Mantener permanentemente por medio del INA, talleres y capacitaciones en finanzas básicas** y gestión empresarial para fortalecer la capacidad de las PYMES en el manejo de sus operaciones.
- **Crear una incubadora de empresas dentro del INA**, que permita la orientación inicial, la atención de servicios de desarrollo empresarial, becas especializadas y el acceso a financiamiento para emprendimientos tradicionales y dinámicos, así como para PYMES con proyectos productivos innovadores.
- **Potenciar en las regiones periféricas el sistema de asesoría continua** de la Promotora de Comercio Exterior

(PROCOMER) en temas de administración y mercadeo para la generación de valor agregado, desde la colaboración de diversos actores y de conformidad a las particularidades territoriales de las pequeñas y medianas empresas.

Modernización del mercado laboral y fomento del empleo digno y de calidad

- **Impulsar la actualización de la legislación laboral** mediante la aprobación y correcta implementación de las jornadas de excepción conocidas como 4x3.
- **Fortalecer la Estrategia BRETE** mediante una campaña permanente de comunicación clara, accesible y territorialmente focalizada, **que permita a las poblaciones vulnerables** comprender su funcionamiento, **aprovechar sus herramientas y conectarse efectivamente con oportunidades laborales**. Además, se promoverá activamente la participación de empleadores locales, se articulará con programas de formación técnica y se facilitará la conexión entre la oferta y la demanda de empleo, cerrando así las brechas informativas, geográficas y sociales que limitan el impacto de BRETE en los territorios que más lo necesitan.
- **Generar las condiciones necesarias para la promoción de alianzas** entre actores públicos y privados para el direccionamiento de los procesos formativos a nivel técnico y superior en sectores emergentes como tecnología, energías renovables y economía verde.



- Promover un proyecto de ley **que facilite los procesos de reconocimiento de títulos académicos** obtenidos en el extranjero.
- Impulsar un proyecto de ley **que estimule la contratación de personas desempleadas mayores de 40 años**, mediante incentivos para el sector privado y programas de inserción laboral adaptados a sus perfiles. Este segmento de la población, que a menudo se siente excluido del mercado laboral, requiere una atención específica que reconozca su experiencia, promueva su reactivación económica y contribuya a reducir las brechas de edad en el acceso al empleo.
- **Reducir la brecha de género** a partir de un replanteamiento de la Red de Cuido que permita extender **su cobertura a 20.000 cupos adicionales**.
- **Coordinar periódicamente entre actores públicos y privados** la oferta de habilidades y perfiles demandados en la economía. De manera que la educación técnica y superior puedan atender los requerimientos del mercado laboral de forma oportuna.

Políticas fiscales a disposición de las personas

- **Permitir una mayor simplificación en los trámites fiscales**, aduaneros y de gestión financiera mediante la finalización del Proyecto Hacienda Digital.
- **Aumentar el impacto de los recursos públicos en beneficio de las personas** y los territorios a partir de una presupuestación basada en resultados, que priorice la orientación de los recursos.

- **Identificar y judicializar los casos de fraude y evasión fiscal** a través de la aplicación de tecnologías como la inteligencia artificial y cruces de bases de datos. De manera que se accione de forma activa contra los actuales y futuros evasores.
- **Reducir los costos de la deuda** a través de la simplificación de trámites, aumentando el número de posibles compradores a nivel nacional e internacional.
- **Aumentar las posibilidades de financiamiento** del accionar público a partir de la emisión de más bonos temáticos hacia el desarrollo.

Impulso al mercado financiero y acceso al financiamiento

- **Posicionar a Costa Rica como un ejemplo del desarrollo tecnológico** mediante la estrategia “Costa Rica Fintech”, la cual permitirá garantizar seguridad jurídica e incentivos a la actividad.
- **Mejorar la cultura financiera de las familias costarricenses** a partir de la creación de un sistema de educación financiera enfocado a empresas y emprendedores.
- **Reducir costos regulatorios y burocráticos** para la emisión primaria de deuda, simplificando trámites y aumentando la accesibilidad para emisores nuevos.
- **Expandir la emisión de nuevos instrumentos financieros** que diversifiquen el mercado de capitales (fondos de inversión temáticos y productos estructurados).



- **Incentivar en el mercado bancario y financiero** la creación de productos crediticios y de ahorro para personas de menor inclusión y educación financieras.

Cooperativismo al servicio del pueblo

- **Fortalecer el cooperativismo a partir de la habilitación al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)** para vender en forma directa los bienes adjudicados, y así aumentar las posibilidades de crédito, capacitación y oportunidades al servicio del desarrollo del movimiento cooperativo.
- **Promover las alianzas de instituciones públicas y cooperativas** para la facilitación de servicios públicos en los cuales se garantice un costo menor, la calidad adecuada y la correcta transparencia.
- **Fortalecer las cooperativas de autogestión** a partir de la habilitación de la reelección de sus Consejos de Administración y sus Comités.
- **Facilitar los procesos de creación y registro de cooperativas** a partir de la coordinación simultánea entre las instituciones públicas en el proceso de emisión de personerías jurídicas.
- **Crear las condiciones necesarias para la potencialización de las cooperativas** conformadas por personas jóvenes a partir de la exoneración del pago de cargas parafiscales durante los primeros dos años de actividad.

- Aumentar las posibilidades de financiamiento a las cooperativas de autogestión y de personas jóvenes a través de la autorización para que puedan calificar como beneficiarios de aportes patrimoniales del Estado y organismos internacionales.

Desenredar la burocracia para el desarrollo

- **Implementar en la totalidad de procedimientos, procesos de inversión y creación de empresas, la Ventanilla Única Digital** como herramienta interconectada entre instituciones que permita la reducción de los tiempos en trámites burocráticos a nivel nacional y municipal.
- **Eliminar cuellos de botella y normativa duplicada** que entorpecen la inversión mediante el trabajo conjunto entre el sector público y el sector privado en la definición de burocracia prioritaria por reducir.
- **Incorporar herramientas de inteligencia artificial** para automatización de respuestas y asistencia virtual.
- **Reducción de las barreras regulatorias que afectan la entrada de nuevas empresas.** Para esto se planteará la creación de figuras legales para la constitución de empresas cuya formalización sea menos onerosa y más ágil que las de las figuras actuales como las sociedades anónimas.
- **Replantear la evaluación de impacto regulatorio previo**, para que se base en riesgos.



- Implementar la evaluación de **impacto regulatorio posterior**.
- **Fortalecer la cooperación regulatoria entre niveles de gobierno** (gobierno central y descentralizado incluidas las municipalidades), para evitar fragmentación regulatoria que obstaculice la innovación.
- **Crear de manera obligatoria un programa de capacitación para funcionarios públicos** enfocado en innovación, atención al cliente y gestión de procesos ágiles.

Coordinación Municipal y Gobernanza Regional

- **Promover una coordinación eficiente y eficaz** entre Gobiernos Locales e Intendencias para la debida resolución de problemáticas locales.
- **Promover un modelo de organización regional** basado en datos y evidencia, que permita la creación de oportunidades a lo largo del país.
- **Potenciar el abordaje regional en todas las políticas públicas**, de manera que se incida y evalúe de manera constante el accionar institucional en los territorios.

Turismo como motor de las comunidades

- **Crear las condiciones para el desarrollo económico, social y ambiental de la costa del Pacífico** basadas en el turismo como motor mediante la elaboración y puesta en marcha de Planes Maestros de Desarrollo Turístico de la Ciudad de Puntarenas, el Golfo de Nicoya y la Región Brunca. erritorios.

- **Potenciar el Caribe del país como destino turístico** mediante la finalización y operacionalización de las obras del Plan Costero del Caribe, el cual permitirá habilitar oportunidades para el desarrollo de la provincia de Limón.
- **Posicionar a la zona del Occidente** y a los cantones de Río Cuarto, Sarapiquí, Sarchí, Zarcero y San Carlos como destinos turísticos de alto valor agregado a partir de la formulación e implementación de un Plan Maestro Turístico y Científico, el cual permita combinar la generación de conocimiento e innovación con las riquezas naturales de las zonas.
- **Diversificar la oferta turística de nuestro país a partir del proyecto “Fortuna Ciudad Turística Accesible”**, el cual permitirá posicionarnos a nivel mundial como una de las primeras ciudades turísticas accesibles para todas las personas.
- **Desarrollar un Plan Maestro Turístico para la provincia de Cartago**, que potencie el turismo religioso, rural comunitario ligado a las actividades agrícolas y pecuarias y los volcanes ubicados en la provincia.
- **Aumentar la capacidad de recepción de turistas y mercancías** vía aérea a partir de la operación total del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber en Liberia (preparación de los estudios requeridos para la nueva licitación de la concesión con operación 24 horas y ampliación para contar con terminal de carga).
- **Definir y habilitar el segundo acceso al Aeropuerto Internacional Daniel Oduber** por la calle del Rodeito, conectando con la ruta 253 hacia Papagayo, como parte de



una estrategia integral de movilidad y competitividad regional. Esta vía alternativa permitirá elevar la categoría internacional del aeropuerto, mejorar la experiencia de los turistas que ingresan y salen del país, y reducir la presión sobre la ruta 21 durante su proceso de ampliación, **sin afectar el flujo turístico ni logístico en la región Chorotega.**

- **Implementar una política de simplificación de trámites** para facilitar las declaratorias de interés turístico como mecanismos para la generación de la inversión sostenible y comunitaria como modelo de desarrollo local.
- **Potenciar la utilización del Muelle Turístico de Puntarenas** como nodo de conexión logística para la facilitación del transporte de personas y mercancías hacia localidades turísticas con embarcaderos (Paquera, Naranjo, Isla Chira, Isla Venado, entre otros)
- **Posicionar a nuestro país como un destino regional de eventos masivos** a partir del desarrollo y puesta en marcha de acciones estratégicas que permitan los requerimientos e infraestructura necesaria para este tipo de actividades.
- **Orientar la creación de nuevas industrias con potencial de desarrollo social** e innovador, como lo pueden ser el posicionamiento de Costa Rica como destino gastronómico, de la industria cinematográfica y las convenciones de videojuegos y similares.
- **Aumentar la recepción de turistas en la comunidad de Quepos**, a partir de la construcción del Parque Turístico Punta Nahomi-Quepos.
- **Utilizar los recursos que genera el canon del Puerto de Caldera en obras de embellecimiento** y desarrollo de la Ciudad de Puntarenas mediante mejoras a la infraestructura como: El Faro, Paseo de Los Turistas, Parque Muellero, Parque Mora y Cañas e Isla San Lucas. Así como la construcción de nueva infraestructura como los bulevar El Roble y La Angostura.
- **Garantizar el 100% de accesibilidad en los Parques Nacionales** del territorio nacional.
- **Aumentar nuestro prestigio turístico** a partir de una mayor presencia de la policía turística y más seguridad a disposición de las personas.
- Impulsar una adecuada y eficaz coordinación entre las instituciones involucradas en el **otorgamiento de permisos para el desarrollo de infraestructura turística** de conformidad con las diversas normativas.
- **Reducir los tiempos de acceso al país** mediante la presencia de funcionarios de migración, aduanas y servicios fitosanitarios en los puestos de control de los aeropuertos, puertos y fronteras terrestres, especialmente en temporada de alta visitación, para reducir los tiempos de espera de los viajeros.
- **Potenciar la Zona Azul de la Península de Nicoya** como un destino turístico médico de bajo impacto ambiental, promoviendo la generación de oportunidades económicas sostenibles en las comunidades locales. Esta estrategia incluirá a los cantones de Nicoya, Hojancha y Nandayure.



- **Promover en las regiones Chorotega, Brunca y Huetar Caribe la atracción de turismo ambiental** académico internacional, especialmente de universidades que realizan giras de estudiantes a sitios vinculados con sus áreas de formación profesional. Se posicionarán destinos de alto valor ecológico y científico como el Parque Nacional Palo Verde en Guanacaste, el Parque Internacional La Amistad en la zona Brunca, y los humedales de Gandoca-Manzanillo en el Caribe Sur, como espacios ideales **para estudios de biodiversidad, conservación, cambio climático y desarrollo sostenible**

Nuestra riqueza desde los mares

- **Replantear el modelo de administración, regulación y promoción del sector pesquero**, pesquero turístico y acuícola mediante la modernización del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y su marco normativo, que dote de mayores capacidades y recursos para que atender las necesidades de sector pesquero nacional, mediante investigación y extensión del conocimiento.
- **Plantear reformas a la Ley 8436, Ley de Pesca y Acuicultura**, de forma tal que se mejore el acompañamiento al sector pesquero nacional, se modernicen y consoliden las mejores prácticas de pesca y acuicultura en beneficio de quienes realizan estas actividades.
- **Ampliación de la oferta del INA en temas de pesca responsable**, navegación, atención al turista e idiomas, de forma tal que se brinde formación al sector pesquero turístico.
- **Posicionar a Costa Rica como un destino de pesca turística**, por medio de acciones de promoción del sector impulsadas desde el ICT.
- **Desarrollar las adecuadas condiciones productivas de las familias pesqueras** a través de la facilitación de créditos blandos y otros programas complementarios que permitan acceder a mayores tecnologías, recursos y conocimientos que potencien, modernicen y faciliten esta actividad económica de manera sostenible.
- **Potenciar la generación de alianzas** con centros de investigación nacionales e internacionales para la mejora de la maricultura nacional como mecanismos de desarrollo de las comunidades costeras.
- **Mejorar las condiciones de los productores de las semillas** utilizadas en la maricultura de ostras, camarones y peces de cultivo a través de la reducción de burocracia que limita su acceso a más y mejores insumos productivos.
- **Promoción de la economía azul** a través de las posibilidades de financiamiento, la investigación e innovación al servicio de las comunidades costeras.
- **Aumentar el subsidio que se entrega por concepto de veda pesquera** y garantizar el desarrollo de actividades productivas que permitan a las familias pescadoras vivir dignamente durante la veda.

Sector agropecuario como motor de desarrollo

- **Reducir los costos y aumentar la eficiencia de la institucionalidad** que se encuentra a disposición del sector agrícola a partir de una reconfiguración que permita reducir su fragmentación. Y así brindar respuestas a las problemáticas de los agricultores costarricenses como: el acceso a innovación y tecnología, la adaptación al cambio climático, las condiciones de empleo en el sector, más y mejores oportunidades para los pequeños y medianos agricultores, entre otros.
- **Fortalecer las labores de Extensión Agrícola del MAG**, de forma tal que se cierre la distancia existente entre la asistencia requerida por los productores y la oferta de acompañamiento institucional.
- **Incorporar la totalidad de trámites y procedimientos del sector agrícola en la Ventanilla Única de Digital**, en donde se puedan acceder a la totalidad de permisos y licencias de manera fácil y rápida.
- **Dotar de habilidades empresariales a nuestros agricultores y ganaderos** a partir de la creación del programa “De la Tierra al Negocio Agropecuario”, el cual brindará herramientas empresariales para una mejor integración a la economía nacional e internacional, así como la sostenibilidad generacional de esta industria.
- **Facilitar la aplicación intensiva de tecnología e inteligencia artificial en los procesos agrícolas** mediante el “Programa Nacional de Agricultura de Precisión y Transferencia de Tecnología”, el cual generará las capacidades de nuestros productores para la ganancia de competitividad en el mercado local e internacional.
- **Brindar a los agricultores cada vez mejores semillas para su cultivo** a través de la creación del “Programa Nacional de Mejora a la Calidad de Semillas”, el cual garantizará cultivos de alta calidad y reducirá los costos de producción de los agricultores.
- **Mejorar las facilidades para la comercialización de los productos agrícolas en la zona** Este del país mediante la construcción de una nueva sede del Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA) en Cartago.
- **Seguro para cosechas:** Garantizar mecanismos preventivos a las producciones agropecuarias a partir del acceso a seguros ante situaciones no predecibles, el cual permita contar con mecanismos de protección ante eventos perjudiciales sobre el sector agropecuario, especialmente ante el cambio climático.
- **Mejorar las condiciones, el acceso y acompañamiento a los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo**, para el financiamiento de la modernización del sector y la aplicación de tecnologías que permitan contar con una industria más competitiva. Garantizando que los recursos entregados se traduzcan en mejoras en la producción.
- **Facilitar los tiempos y burocracia para el registro** de nuevas moléculas, plaguicidas y agroquímicos a partir de la definición de un procedimiento abreviado de estas gestiones que permitan una mayor oferta y menor precio de estos productos a las familias agricultoras.
- **Apoyar a los productores en su proceso de colocación de sus cosechas** en el mercado nacional mediante la reestructuración del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) que permita mejorar los tiempos de pago y los mecanismos de compras.



- **Fortalecer los mecanismos y herramientas operativas y regulatorias del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)** y del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario como ente rector de las ferias del agricultor para atender las principales demandas estructurales de los agentes involucrados en la producción y comercialización de los productos agropecuarios.
- **Facilitar la comercialización de productos agropecuarios** mediante la modernización en la gestión y funcionamiento de las ferias del agricultor, así como la facilitación de más y mejor infraestructura logística y regulatoria adaptada a las necesidades y particularidades locales y regionales.
- **Desarrollar una mesa técnica permanente** que articule a la Junta Nacional de Ferias del Agricultor, autoridades del MAG PIMA, MEIC, así como representantes de la sociedad civil y consumidores como canal de diálogo y comunicación para la mejora continua de los servicios allí prestados.
- **Potenciar el acompañamiento para la reconversión de actividades productivas agrícolas** en sintonía con las demandas actuales y futuras de nuestra sociedad, que a la vez permita vincular la producción nacional a las tendencias internacionales.
- **Brindar acompañamiento técnico al sector productivo agropecuario** para cumplir con las normas internacionales de importación, especialmente las de la Unión Europea, como el Pacto Verde, asegurando la trazabilidad pecuaria y reduciendo el impacto del impuesto al carbono (CBAM) que entrará en vigor en 2026.
- **Desarrollar incentivos económicos para la transferencia de conocimiento aplicables** de la academia al sector agrícola, el cual se encuentre altamente vinculado a la generación de valor agregado a partir del uso intensivo de tecnología para la agricultura de precisión.
- **Diversificar y aumentar los mercados** a los cuales nuestros productores agrícolas pueden exportar sus productos.
- **Potenciar la competitividad del sector agroexportador** mediante la colaboración pública privada que promueva la innovación y adopción de tecnologías agrícolas modernas (AgTech).
- **Brindar asesoramiento técnico y administrativo** constante en diversas modalidades a los empresarios del sector agrícola. De forma que se genere incidencia y beneficios desde la institucionalidad pública al sector.
- **Posicionar a nuestros ganaderos a nivel mundial exportadores** de carnes orgánicas y carbono neutral a partir de la creación del Programa “Carne Pura Vida Neutral”, en el cual la institucionalidad especialista en la promoción de exportaciones brinde el apoyo requerido y oriente el accionar privado.
- **Garantizar la correcta información a los consumidores** de carne y otros productos de origen animal a partir de la verificación constante del cumplimiento del etiquetado de los productos nacionales e importados.
- **Potenciar el accionar de la Corporación de Fomento Ganadero (CORFOGA)** a través de la modernización de sus funciones de conformidad a los requerimientos actuales de la industria nacional y permita ganar competitividad a nivel nacional e internacional.
- **Cero tolerancia al contrabando**, comercio ilícito y malos etiquetados de productos agrícolas, lácteos o cárnicos.



Infraestructura para el desarrollo: Infraestructura vial

- **Realizar las ampliaciones de rutas estratégicas para la movilidad** de personas y mercancías a lo largo del territorio, de manera que se ampliarán, al menos, las siguientes rutas nacionales: Ruta 21 (Liberia a cruce Comunidad), Ruta 2 (Palmar Norte a Paso Canoas), Ruta 23 (Caldera a Barranca), Ruta 1 (Liberia a Peñas Blancas), Ruta 4 (Birmanía a Santa Cecilia), Ruta 4 y 35 (Río Frío a Tablillas), Ruta 34 (Pozón a Jaco), Ruta 36 (Limón a Sixaola), Ruta 2 (La Lima a Quijongo), Ruta del Sol (Ruta Nacional 160).
- **Iniciar la construcción** de las Radiales de Heredia y Desamparados.
- **Finalización y operacionalizar Ruta Nacional 35** “Carretera a San Carlos” y la Ruta Nacional 1 “Barranca-Limonal”.
- **Intervenir los puentes identificados en condición crítica**, atendiendo en primer lugar aquellos clasificados como de falla inminente o alarmante, conforme a la priorización técnica del Sistema de Administración de Estructuras de Puentes, entre los que destacan: Río San Carlos (Ruta 4), Río Cañas (Ruta 105), Caño Caracol (Ruta 138), Quebrada Palo (Ruta 140), Río Potrero (Ruta 150), Quebrada Dormilona (Ruta 160), Quebrada Playa Carrillo (Ruta 160), Quebrada Aserri (Ruta 209), Río Guápiles (Ruta 247), Río Caño Negro (Ruta 751), y otros 43 puentes distribuidos en rutas estratégicas del país.

Intervenir los puentes identificados en condición alarmante, conforme a la priorización técnica del Sistema de Administración de Estructuras de Puentes, entre los que destacan: Paso sobre Ruta 135 (Ruta 1), Río Poás (Ruta 1), Río Alajuela (Ruta 1), Paso Bajo Cantonal (Ruta 1), Río Nuevo (Ruta 2), Río Ballas Pit (Ruta 2), Río Peñas Blancas (Ruta 4), Río Birrisito (Ruta 10), Río Reventazón (Ruta 10), y Río Chiz (Ruta 10), junto con otros cientos de puentes distribuidos en rutas nacionales que requieren atención urgente.

- **Implementar** por primera vez a nivel nacional **el plan de reciclaje de activos viales** como fuente de financiamiento complementaria que permita contar con los recursos requeridos para la atención del rezago en infraestructura y mantenimiento de obras a nivel nacional.
- **Aplicación permanente del Programa de Conservación y Mantenimiento** de la red vial nacional existente, de forma tal que no pierda valor en el tiempo y permita disponer de rutas en buen estado.



Infraestructura y desarrollo portuario

- **Permitir un mayor desarrollo económico y social en el Caribe** a partir de la construcción de la Marina y Terminal de Cruceros de Limón de conformidad a los mejores estándares ambientales.
- **Promover la transformación del entorno portuario del Caribe** mediante la modernización de Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), en el cual se permita a la institución tener una mayor incidencia en el desarrollo de las comunidades limonenses.
- **Construir una zona Intermodal de Carga y de Actividades Logísticas** a las afueras del Complejo Portuario de Moín.
- **Permitir el adecuado mantenimiento de los buques** mediante la construcción de un Astillero a cargo de JAPDEVA.
- **Suministrar un remolcador** para el Complejo Portuario Limón – Moín, a cargo de JAPDEVA.
- **Mejorar la eficiencia y eficacia portuaria** a partir de la creación e implementación del Plan de Desarrollo Portuario para el Caribe Costarricense, el cual contemple los puertos de Limón y Moín y se tome en cuenta el 100% de la costa Caribe.
- **Modernizar nuestra infraestructura** y buscar eficiencias en la importación de granos mediante la construcción de la Terminal Granelera con un puesto de atraque especializado en carga y descarga de los productos.
- **Construcción de un Parque Industrial** para el Caribe en Liverpool como alternativa de centro de almacenaje y distribución de mercancías, centro de información, patio de maniobras, entre otras facilidades.
- **Construcción de un Paseo Marítimo** en Playa Cieneguita como habilitador de áreas de comercio, ocio y deporte.
- **Analizar y diseñar la construcción de futuros embarcaderos fluviales** en los puertos de Caño Blanco, Barra de Parismina y Barra de Tortuguero de Moín, Matina, Caño Sirena (Guácimo), Puerto Lindo (Pococí), Colorado Norte y Colorado sur, San Francisco de Tortuguero Norte y Sur.
- **Brindar el mantenimiento adecuado de los canales del Norte** mediante la compra de equipo especializado.
- **Mejorar las condiciones y accesibilidad** a los Canales del Norte mediante el mantenimiento manual de la red fluvial.
- **Impulsar el aprovechamiento agrícola y forestal** de la Finca Blanco, orientado a impulsar el desarrollo productivo sostenible en el Caribe.
- **Promover el Plan para la Regularización de la Tenencia** de la Tierra en la Gran Finca de JAPDEVA.
- **Implementar un abordaje estratégico para la modernización y eficiencia de Puerto Caldera** a partir de la firma del contrato de concesión, la supervisión y ejecución de los planes de acción para la nueva fase constructiva del puerto, y la definición de enlace multimodal con el tren de carga del Pacífico.



- **Implementar un sistema ferroviario eficiente** que conecte Muelle de San Carlos con la Terminal de Contenedores de Moín (TCM), optimizando el transporte de carga y reduciendo costos logísticos.
 - **Avanzar con el proceso para la construcción** de un astillero en Caldera para embarcaciones de gran envergadura.
 - **Modernizar el muelle de cruceros de Puntarenas** a partir de la construcción de un nuevo dique, la ampliación del puente de acceso del muelle de cruceros, actualización del proceso de concesión que permita la administración estratégica del Muelle y la construcción de una terminal de uso mixto de pasajeros.
 - **Mejorar el servicio e infraestructura de la Terminal del Ferry Barrio El Carmen**, Puntarenas mediante la redefinición de la Terminal, la construcción y gestión de áreas de parqueos, y avanzar con el proceso de concesión de la terminal para la mejora en la calidad del servicio.
 - **Potenciar la utilización del muelle turístico de Puntarenas** como nodo de conexión logística para la facilitación del transporte de personas y mercancías hacia localidades turísticas con embarcaderos (Paquera, Naranjo, Isla Chira, Isla Venado, entre otros).
 - **Avanzar con la construcción de embarcaderos y atracaderos turísticos y comerciales** en el Pacífico Central y Sur, el Caribe y el Golfo de Nicoya.
- Desarrollar la Terminal de Punta Morales** a partir de una redefinición de su alcance como puerto alternativo de carga, la resolución del marco normativo habilitante y el avance del proceso de concesión de este.
- **Avanzar con la redefinición de la Terminal de Crucero de Quepos**, de forma que se gestione la estructura óptima para su operación y se logre interconectar con los nodos turísticos de Puntarenas y Golfito.
 - **Construir y operación del Embarcadero Turístico de Bahía Drake** para una mejora en el acceso a la oferta turística de la zona.
 - **Redefinir la Terminal de carga Puerto Golfito** como puerto alternativo de carga durante la modernización de Puerto Caldera a partir de mejoras estructurales en infraestructura y gestión, y la construcción de patios de carga para la operación inmediata. De manera que se da continuidad y seguridad a las actividades importadoras y exportadoras.
 - **Acompañar la terminal de carga de Puerto Golfito con una terminal de cruceros** que permita potenciar el turismo en la zona a partir de su integración dentro del nodo de conexión turística con Quepos y el Golfo Dulce.
 - **Mejorar la interconexión entre Puerto Golfito con Puerto Jiménez** a partir de la definición de infraestructura en estas comunidades que permitan mayor facilidad de movilización vía acuática.



- **Permitir la navegabilidad adecuada de esteros, ríos, manglares y atracaderos** a partir de la creación del “Programa Nacional de Dragado”, el cual articulará un trabajo integral entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales.

Infraestructura aeroportuaria

- **Garantizar servicios públicos aéreos de calidad**, la transparencia y eficiencia de los recursos públicos a partir de la revisión y auditoría de los contratos de gestión de los aeropuertos.
- **Desarrollar y evaluar en todos sus alcances** el Plan de Desarrollo Aeroportuario Internacional y Regional.
- **Implementar un plan de mejora de los 15 aeródromos regionales** para potenciar el turismo y el desarrollo de los pueblos donde se ubican.
- **Potenciar el empleo y las oportunidades** de desarrollo en la zona Sur y Caribe del país a partir de las construcciones de los aeropuertos en la Región Brunca y en Limón.
- **Preparar la preinversión de la nueva concesión** del Aeropuerto Internacional de Liberia, ampliando su operación las 24 horas del día y dotándolo de una terminal de carga.
- **Revisar las disposiciones legales del uso del espacio aéreo** superior y buscar el máximo aprovechamiento de los recursos que de este se generan en beneficio de los costarricenses.

Infraestructura en agua potable

- **Replanteamiento de la visión estratégica** del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) en el uso eficiente de

Alcantarillados (AyA) en el uso eficiente de los recursos y en el accionar colaborativo para el financiamiento de la infraestructura hídrica necesaria para las familias y las empresas.

- **Garantizar los recursos hídricos necesarios a lo largo y ancho de nuestro país** a partir de la creación del “Plan Nacional de Seguridad Hídrica”, el cual permitirá una gestión responsable y con visión de futuro del recurso hídrico mediante el replanteamiento de los esfuerzos institucionales y locales.
- **Acelerar el desarrollo de proyectos de inversión para llevar agua potable al territorio nacional** y saneamiento, por medio de declaratorias de riesgo inminente a la vida por el faltante de agua en corto plazo o a la salud pública, por la ausencia de saneamiento de aguas negras o residuales, de forma tal que se habilite legalmente mecanismos especiales de contratación pública en el desarrollo de proyectos de inversión que cuenten o no actualmente con financiamiento.
- **Potencializar la protección de las cuencas, nacientes y zonas de recarga acuífera** mediante la extensión y fortalecimiento del Programa de Pago por Servicios Ambientales en áreas y zonas que contengan estos mantos acuíferos.
- **Construcción, ampliación y modernización de plantas potabilizadoras** y de tratamiento de aguas residuales a lo largo y ancho del país.
- **Reducir el desperdicio de agua mediante** el impulso de proyectos de reducción de fugas y pérdidas en redes, especialmente en zonas de alta densidad y zonas prioritarias y de constante afectación.

Invertir en acueductos rurales y urbanos para garantizar cobertura universal y de calidad mediante los esfuerzos interinstitucionales que permitan el acceso a este servicio.

- **Plantear y ejecutar proyectos de reuso de aguas residuales** tratadas en agricultura e industria para un mayor uso responsable del recurso hídrico.

Infraestructura en telecomunicaciones

- **Mejorar las condiciones de banda ancha** móvil a lo largo del territorio nacional a partir del impulso de la red 5G, especialmente en las zonas rurales y territorios vulnerables.
- **Dotar de infraestructura de telecomunicaciones que aumente el acceso a internet**, habilite competitividad y cierre brechas de desarrollo en los territorios y en los procesos educativos. Esto a partir de diversas fuentes de financiamiento como el Fondo de Telecomunicaciones (FONATEL), para lo cual presentaremos una reforma legal para un uso eficiente de los recursos y la adecuación de su aplicación.
- **Trabajar con los gobiernos locales** para la creación e implementación de una **Ventanilla Única Digital**, que permita la digitalización y estandarización de trámites a nivel nacional y municipal, de manera que sean más transparentes, rápidos y eficientes.
- **Permitir y promover el uso compartido de infraestructura** para el abaratamiento del servicio de internet a mediano plazo.

Transporte público

- **Definir de manera estratégica las acciones y los recursos destinados a la operación del transporte público** a partir de la “Política Nacional de Transporte Público”. De forma que se trate de manera oportuna la pertinencia y prospectiva de los medios de transporte, la demanda y calidad de servicios, los tiempos de espera, las modalidades de viajes, la contaminación de las unidades, los costos, la infraestructura, entre otros elementos incidentes en esta problemática.
- **Modernizar y adecuar la organización del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)** y sus órganos desconcentrados hacia una mayor eficiencia y eficacia de sus funciones de planificación, diseño, construcción y gestión de la infraestructura pública destinada al transporte y la movilidad de personas y bienes.
- **Promover la electrificación de las flotillas** a partir de la continuidad de los incentivos para el sector.
- **Desarrollar** en coordinación con los gobiernos locales, **proyectos de estaciones intermodales** de transporte público en las que converjan paradas de trenes, autobuses y otros medios de transporte, para reducir la dispersión de vehículos y facilitar las transferencias de pasajeros.
- **Modernizar y electrificar las rutas de buses** operadas por empresas autobuseras urbanas y rurales, de manera que se puedan renovar y electrificar las flotillas.



- **Promover la operación ordenada y justa** de la modalidad de transporte en taxi en plataformas digitales.
- **Crear oportunidades de desarrollo en las Regiones Huetar Caribe y Huetar Norte** mediante la adjudicación y operación del Tren Huetar como una alternativa de movilidad de carga y pasajeros.
- **Brindar mejores servicios de transporte ferroviario** y consolidar este medio de transporte masivo de personas a partir de la adjudicación y operación del Tren Eléctrico de Pasajeros de la Gran Área Metropolitana.
- **Expandir el pago electrónico** en el transporte público nacional, especialmente en zonas rurales y periféricas.
- **Reducir los tiempos de espera y traslados** a partir de un reordenamiento de las paradas de trenes y buses. Este segundo abordaje también por realizarse en ciudades periféricas con problemas de congestionamiento vehicular como Ciudad Quesada, Guápiles, Turrialba y Pérez Zeledón.
- **Incorporar en los niveles educativos obligatorios módulos** que permitan conocer nuestros derechos, responsabilidades y comportamientos como usuario del transporte público, chofer o peatón. Además de la **incorporación del curso teórico de manejo como parte del currículum educativo.**
- **Determinar la viabilidad y la factibilidad de desarrollar obras de infraestructura pública nacional bajo el modelo de concesión** de obra pública, en el marco de las prioridades establecidas en el Plan Estratégico Nacional,

el Plan Estratégico Sectorial de Infraestructura y Transporte, y el Plan Nacional de Transportes (PNT).

- **Reducir y evitar el congestionamiento en horas pico** en centros urbanos de ciudades mediante la definición de horas de carga y descarga. Así como la definición de sanciones como mecanismos de disuasión de su irrespeto.
- **Definir un plan de atención** para el suministro de transporte público en las comunidades periféricas.

Innovación para el desarrollo

- **Implementar el cuarto Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) 2028 - 2032**, el cual permita el posicionamiento de Costa Rica como referente a nivel regional en el desarrollo de conocimientos, tecnologías y competencias digitales.
- **Consolidar al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MICITT)** como punta de lanza para la digitalización, implementación de la IA en la prestación de servicios públicos y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías **al servicio de la gestión pública de nuestro país.**
- **Mejorar el acceso a internet** en aquellas zonas donde financieramente no es rentable y en los territorios indígenas mediante **más y mejor infraestructura pública.**



- **Promover el replanteamiento de los precios para las concesiones** de radio y televisión para un cobro justo que permita el financiamiento de la cultura y la innovación.
- **Mejorar las condiciones de financiamiento en la banca pública** para innovación empresarial, incluido el surgimiento de startups y spin-offs.
- **Promover el acceso y finalización de estudios en áreas STEM** como herramienta para la satisfacción de las demandas del mercado laboral.
- **Mejorar las condiciones de investigación científica** mediante la promoción de esta actividad y la simplificación de trámites de adquisición de insumos para investigación.
- **Eliminar las trabas para la importación de insumos químicos** funcionales para la realización de pruebas o experimentos en laboratorios y que son clave para proyectos de investigación.
- **Promover la creación de un marco legal, regulatorio y político** para el uso responsable de la inteligencia artificial.
- **Implementar el programa piloto de utilización de la inteligencia artificial** en el sector público como herramienta al servicio de la mejora continua en la calidad y prestación de los servicios públicos.
- **Aumentar los espacios comunitarios que permitan el acceso a tecnología** e innovación mediante la constitución de más Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) en zonas rurales y periféricas.
- **Promover la generación de alianzas estratégicas con actores públicos y privados** para la ejecución proyectos de ciberseguridad, inteligencia artificial, desarrollo software y nuevas tecnologías.
- **Brindar acompañamiento y capacitación constante a MIPYMES** en materia de inteligencia artificial y semiconductores a partir de becas que permitan un mayor número de empresas acceder a estos programas.
- **Implementar en todos sus alcances el Plan Nacional de respuesta a incidentes** de ciberseguridad como herramienta para la prevención y atención de los ataques cibernéticos.
- **Aumentar el número de becas** para la capacitación en competencias digitales, especialmente por parte de personas jóvenes, de zona rural o mujeres.
- **Implementar y actualizar de manera permanente** la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.

Desarrollo urbano y territorial desde el comunalismo y el solidarismo

- **Potenciar el comunalismo** mediante la distribución estratégica, progresiva, eficiente y apoyada en evidencia de datos de los recursos de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) a comunidades con iniciativas de alto retorno social.
- **Desarrollar programas de capacitación** sobre formulación, ejecución, operación y evaluación de proyectos a las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADIs) para mitigar los riesgos asociados a la colocación de recursos para ideas con alto valor de retorno social.



- **Implementar programas de capacitación a las ADIs** para la atracción y administración de recursos económicos frescos y alternativos que permitan su sostenibilidad.
- **Ampliar la capacidad organizativa y operativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)** para la vigilancia y control responsable en la gestión de las asociaciones solidaristas y asociaciones civiles solidaristas.
- **Impulsar reformas regulatorias para mejorar la transparencia** en la operación de las asociaciones solidaristas y asociaciones civiles solidaristas para protejan el patrimonio de sus asociados y garantizar su sostenibilidad.
- **Impulsar las capacidades técnicas de las asociaciones solidaristas y asociaciones civiles** solidaristas en gestión administrativa, operativa y de ordenamiento jurídico para garantizar su funcionamiento.

Política y comercio exterior

- **Brindar un enfoque integral de la política exterior** mediante la incorporación de nuevas especialidades profesionales en el Estatuto del Servicio Exterior.
- **Fortalecer los mecanismos de cooperación internacional** a partir de la búsqueda de soluciones multilaterales y pacíficas a problemas globales, particularmente el terrorismo, el narcotráfico y el cambio climático.
- **Garantizar que la Agenda 2030 se implemente en Costa Rica**, estrictamente en temas relacionados con el desarrollo

- económico y protección ambiental, asegurando que no se atente contra la soberanía nacional, nuestro marco de valores constitucionales, el respeto a la vida, familia y costumbres costarricenses, **tal y como lo ha hecho la Administración Chaves Robles.**
- **Optimizar el aprovechamiento de los tratados de libre comercio** suscritos por nuestro país, de manera que se propicien mayores oportunidades para los productores nacionales.
- **Acompañar a productores nacionales de diferentes sectores**, para que puedan incorporarse al mundo exportador.
- **Brindar más oportunidades de exportación de nuestros bienes y servicios** a partir de una mayor integración con el mundo, identificando potenciales nuevos socios comerciales y suscribiendo Tratados de Libre Comercio.
- **Avanzar en el establecimiento del Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico**, mediante el cual se gestionen oportunidades comerciales con países de Latinoamérica y Asia, garantizando oportunidades reales para la colocación de productos nacionales en nuevos mercados.
- **Complementar la mayor apertura comercial del país** mediante el acompañamiento activo de las instituciones a aquellos sectores con preocupaciones, para que puedan operar de manera competitiva y justa.



- **Apostar por una mayor integración regional** como oportunidad para el desarrollo económico, social y ambiental mediante la ejecución de proyectos y oportunidades de interés común para Centroamérica en materias como seguridad y mercados.
- **Posicionar a nivel internacional el planteamiento de nuevas mediciones de desarrollo** que permita a países de renta media-alta continuar siendo beneficiarios de cooperación económica y asistencia técnica.

Política cambiaria y monetaria

- **Garantizar la independencia del Banco Central de Costa Rica** en el manejo de la política monetaria nacional, que garantice niveles de inflación bajos.
- **Contar con un tipo de cambio equilibrado por las condiciones de la economía**, sin intervenciones excesivas del Estado en la oferta y demanda de divisas.
- **Promover normativa que habilite y faculte el pago de obligaciones tributarias**, con la seguridad social y otras obligaciones con instituciones públicas, en dólares por parte de personas físicas y jurídicas.
- **Impulsar la disposición de recursos cambiarios propios del Estado** como fuente de financiamiento alternativo para el pago de la deuda.

- **Promover el desarrollo de mecanismos que permitan proteger a las empresas, instituciones y familias del riesgo cambiario** a partir de instrumentos como swaps o forwards.

Inclusión y seguridad social, salud, deporte y recreación

Objetivo:

Fortalecer los sistemas de inclusión y seguridad social y salud para garantizar el acceso universal y la atención de calidad, mediante la modernización de la infraestructura y la gestión institucional que permita el avance de la cobertura del servicio en todo el territorio nacional, **así como su sostenibilidad financiera.**

Recuperar la CCSS es recuperar a Costa Rica

- **Actualizar el modelo de gobernanza de la CCSS**, modernizando la integración, roles, responsabilidades y funciones de: Junta Directiva, Presidente Ejecutivo, Gerente General y estructura organizacional en general.
- **Actualizar en su totalidad los manuales de puestos y de procedimientos** autorizados a todos los profesionales en ciencias médicas, de manera que se maximice e intensifique la práctica clínica de estos profesionales y se descongestionen listas de espera con médicos especialistas.
- **Promover más auditorías integrales y públicas del estado financiero** y operativo de la CCSS, con el fin de esclarecer su situación real, fortalecer la rendición de cuentas y recuperar la confianza ciudadana.



Estas auditorías deberán ser periódicas y con participación de entes independientes, garantizando que la información sirva de base para decisiones estratégicas.

- **Establecer un nuevo modelo de financiamiento de la CCSS** mediante la presentación de una propuesta de Ley de Reestructuración de Obligaciones y un plan de pagos estratégico que no ponga en peligro la estabilidad fiscal del país, pero asegure la eficiencia y continuidad de los servicios públicos.
- **Intervenir técnicamente de forma inmediata al sistema de listas de espera** mediante más alianzas con universidades y el sector privado, para asegurar que los tiempos de atención se vean reducidos y la atención de casos críticos funcione de manera correcta.
- **Aumentar la participación de las contralorías de servicios** de cada hospital con el fin de ayudar en la recepción de quejas de nuestros pacientes.
- **Reorganizar la red de servicios de salud** mediante una redistribución estratégica de funciones y recursos que tengan como objetivo la descongestión de hospitales y el fortalecimiento de la atención primaria como punto vital para ofrecer un servicio integral a todas las personas usuarias.
- **Definir indicadores de desempeño que evalúen desde el primer hasta el tercer nivel** para determinar el efecto de las intervenciones médicas en la evolución de las enfermedades y el costo asistencial.
- **Evaluar el retorno de inversión en infraestructura y recursos humanos**, mediante metas claras y sistemas de

monitoreo que evalúen las mejoras en accesibilidad, cobertura, oportunidad, asegurando que cada proyecto genere verdadero valor público y que los recursos se destinen a las prioridades reales de la población.

- **Promover y mejorar el “Programa Costa Rica Sana”**, enfocado en la prevención y tratamiento de enfermedades crónicas y no transmisibles, como estrategia de contención del gasto hospitalario y la atención oportuna de las personas usuarias.
- **Incentivar la generación de información y evidencia** para la puesta en marcha de tratamientos alternativos a nuevas enfermedades y enfermedades “raras”.
- **Modernizar administrativamente a la CCSS**, mediante una reestructuración de procesos, eliminación de duplicidades y tercerización de servicios no esenciales al quehacer institucional, con el fin de mejorar la efectividad y continuidad de los servicios públicos.
- **Optimizar las nuevas obras inmobiliarias e infraestructura**, aplicando criterios de ingeniería de valor para maximizar eficiencia, minimizar costos operativos y garantizar sostenibilidad financiera, así como su operación.
- **Desarrollar un plan para proyectar necesidades de financiamiento a mediano y largo plazo**, que estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad, cobertura y servicio, asegurando así una planificación institucional con prospectiva.



Análisis financiero y retos del seguro de salud

- **Analizar los ingresos, reservas y proyecciones económicas de la CCSS**, en función de asegurar la sostenibilidad de las inversiones actuales y futuras.

Atracción de recursos frescos para el sistema de salud

- **Simplificar y digitalizar los trámites** para el aseguramiento de trabajadores independientes.
- **Incentivar la formalización laboral y ampliar la base contributiva**, especialmente en sectores con alta informalidad, como nuevos modelos de empleo y trabajadores independientes que merecen formar parte de la seguridad social.
- **Impulsar la investigación biomédica como motor de atracción de inversión nacional e internacional**, mediante la creación de centros de excelencia y estrategias de retención de talento que refuercen la innovación científica y mejoren la calidad de los servicios de salud del país.
- **Aprovechar estratégicamente el conocimiento y la experiencia del Sistema Nacional de Salud** para la investigación aplicada mediante alianzas público-privadas que permitan generar ingresos alternativos a la seguridad social.

Revolución tecnológica en la prestación de servicios

- **Consolidar un enfoque de medicina predictiva y digital** basada en inteligencia artificial, como método de identificación temprana de riesgos y optimización del manejo de enfermedades crónicas y oncológicas, para mejorar la calidad de vida de las personas pacientes y reducir la presión sobre el sistema de salud.
- **Implementar un modelo de Salud Móvil (mSalud)** mediante el uso de dispositivos móviles para el monitoreo remoto y seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas o de alto riesgo, garantizando una atención oportuna y personalizada de acuerdo con las condiciones de cada persona usuaria.
- **Fortalecer los servicios de telesalud y telemedicina** para extender la cobertura en zonas alejadas o remotas y reducir los tiempos de espera por escasez de especialistas, con el fin de garantizar equidad en el acceso a la atención médica.

Salud mental pronta y oportuna

- **Promover a lo largo de toda la educación pública** obligatoria la importancia de la salud mental y los distintos mecanismos de atención y prevención de esta problemática.
- **Implementar en todos sus extremos la Política Nacional de Salud Mental 2024-2034** como herramienta para la promoción de entornos protectores, un accionar estatal eficiente y la prevención de las problemáticas psicológicas desde un enfoque humano.

- **Potenciar el servicio estatal a las personas con discapacidad**, con énfasis en la prevención, atención integral, diferenciada y apoyo comunitario que asegure el bienestar y la inclusión plena de esta población.
- **Diseñar una hoja de ruta para mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos de salud mental.** Así como la implementación de acciones para mejorar la asequibilidad del servicio en el sector privado.

Fortalecimiento de los sistemas de protección social y salud

- **Ampliar la cobertura de atención primaria** mediante la creación de equipos móviles de salud que brinden servicios básicos en comunidades indígenas, rurales y vulnerables, atendiéndoles de manera diferenciada debido a sus condiciones concretas.
- **Extender la infraestructura de atención primaria en regiones** con bajos niveles de cobertura, incluyendo construcción de centros de salud y la modernización de los existentes, para asegurar un acceso justo a los servicios de salud pública.
- **Promulgar políticas que actualicen periódicamente los sistemas de protección social**, asegurando que estos se adapten constantemente a las necesidades de una población con tendencia al envejecimiento.
- **Crear una red nacional de apoyo comunitario de personas mayores**, que combine servicios de salud integrales con asistencia social para garantizar su bienestar físico y mental.

Reforma del sistema de pensiones y adaptación a presiones demográficas

- **Retomar la propuesta de venta del Banco de Costa Rica y el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA)** para inyectar los recursos generados en capitalizar el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.
- **Reorientar el modelo de atención de la CCSS** y sus inversiones futuras, de manera que contemplen análisis prospectivos del comportamiento demográfico y las necesidades en atención geriátrica y gerontológica.
- **Crear incentivos iniciales para fomentar aportes voluntarios** a fondos complementarios de pensión, ampliando las opciones de previsión a futuro, con el fin de fortalecer la seguridad financiera de las personas en su jubilación.
- **Definir políticas de inversión y gestión de las reservas técnicas del Régimen de IVM** de manera que se mejoren los rendimientos en cuantía y reducción de riesgos.
- **Establecer mecanismos de equilibrio actuarial** que permitan la sostenibilidad, en el largo plazo, para las pensiones del Régimen de IVM.
- **Fortalecer el Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria**, para que mejoren la tasa de reemplazo que ofrecen a los afiliados.
- **Implementar una política de cero tolerancia a las pensiones de lujo**, propiciando las reformas legales necesarias para eliminar todo régimen especial que no guarde relación entre los aportes de los trabajadores, patronos y el monto de la pensión,



garantizando equidad, sostenibilidad del sistema y justicia para todas las personas aseguradas.

Un Estado solidario que impulsa la prosperidad

- **Fortalecer el modelo IMAS Impulsa, como eje central** en la lucha contra la pobreza, priorizando la generación de capacidades que conduzcan al empleo y autoempleo, con el objetivo de reducir la dependencia de subsidios y promover una verdadera movilidad social.
- **Ampliar la cobertura del IMAS Impulsa, mediante la capacitación de 120.000 personas** para el empleo o autoempleo y el financiamiento de 40.000 proyectos productivos con capital no reembolsable, con el propósito de dinamizar las economías locales y consolidar oportunidades sostenibles para los hogares en pobreza.
- **Crear una red integrada por todos aquellos proyectos productivos IMAS Impulsa** que ya han gozado de apoyo previamente, con el fin de que sea un medio de encadenamientos, intercambios y comercio de sus productos con clientes como cadenas de supermercados, el Consejo Nacional de Producción (CNP) u otros sectores de la industria nacional.
- **Mejorar la eficiencia y eficacia de la política social** a partir de una mayor trazabilidad e interoperabilidad de todos los sistemas y plataformas del sector e institucionalidad pública.
- **Fortalecer los criterios de priorización en la Red de Cuido** para que las oportunidades se concentren en los hogares con mayores carencias sociales y económicas, garantizando equidad y justicia en el acceso a los servicios.
- **Unificar las tres unidades ejecutorias de la Red de Cuido (PANI, IMAS y CEN-CINAI)** en una sola unidad ejecutora, con el fin de optimizar la institucionalidad pública, reducir duplicidades y mejorar la calidad y cobertura de los servicios de cuidado.
- **Incrementar a 370.000 las becas del Programa Avancemos** mediante la incorporación de 50.000 nuevos cupos, con el fin de garantizar que el 100% de los estudiantes en condición de pobreza, tanto menores de edad como jóvenes entre los 18 y 25 años que cursan la educación secundaria, cuenten con apoyo económico para continuar y finalizar sus estudios.
- **Garantizar que el 100% de los estudiantes que cursan décimo y undécimo año** tengan la oportunidad de acceder de manera gratuita, a través del INA, a un técnico o certificación para la empleabilidad, con el propósito de que al concluir el colegio cuenten con mayores capacidades para insertarse en el mercado laboral, generar sus propios ingresos y continuar sus estudios.



Cuidados y Protección para un país que envejece

- **Aumentar los subsidios dirigidos a cuidadores de personas con dependencia** severa en hogares bajo situación de pobreza, con el fin de reconocer su labor y garantizar apoyo económico a quienes desempeñan esta función esencial.
- **Fortalecer el sistema de cuidados y de las pensiones del Régimen No Contributivo (RNC)** mediante el traslado de su gestión al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el paso del aporte del 0,25% del salario de la población trabajadora que actualmente se destina al Banco Popular, incrementando el número de pensiones y asegurando la protección social de la población dependiente frente al envejecimiento.
- **Reconocer el valor de las personas cuidadoras mediante la promoción de la plataforma Cuida.cr**, una alianza público-privada que permite a estas personas acceder a beneficios para la sostenibilidad de estas tareas.
- **Formar y certificar a 5.000 cuidadoras durante la administración**, ajustando los programas del INA y acreditando programas privados, con el objetivo de profesionalizar el sector, generar empleo y mejorar la calidad del servicio de cuidado en el país.
- **Garantizar que 10.000 hogares que cuenten con una persona en condición** de dependencia severa reciban el servicio de teleasistencia mediante la línea dorada del CONAPAM.
- **Centralizar la adquisición y suministro de equipos técnicos** para personas con dependencia o discapacidad a través de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), esto mediante un convenio con el IMAS, con el fin de eliminar duplicidades, optimizar recursos y reinvertir los ahorros para ampliar coberturas.
- **Promover la economía plateada vinculada a la población adulta mayor y dependiente**, promoviendo la creación de prestadores de bienes y servicios especializados, con el objetivo de generar empleo y mejorar la atención de esta población.
- **Expandir la oferta de servicios y centros de día para cubrir al menos al 50%** de la población en pobreza extrema, pobreza básica y vulnerabilidad económica, garantizando atención integral y calidad de vida para adultos mayores y personas dependientes.
- **Garantizar la salud preventiva y fortalecer la atención de demencias seniles** en toda la red de salud pública, con el fin de asegurar diagnósticos tempranos y tratamientos adecuados que mejoren la calidad de vida de la población adulta mayor.
- **Diseñar e implementar un programa de atención a enfermedades degenerativas** propias del envejecimiento, como el Alzheimer y otras demencias, acompañada de la creación de unidades regionales de atención integral para adultos mayores con estas condiciones, brindando así servicios diferenciados que aseguren un acceso justo y equitativo.



- **Ampliar los horarios de las redes de cuido** para los adultos mayores, por medio de una alianza con organizaciones y asociaciones de atención a esta población.
- **Incrementar la inversión de la CCSS en la salud integral de la población adulta mayor**, inyectando recursos al Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología Raúl Blanco Cervantes, a la vez que se amplíen y modernicen los servicios geriátricos, gerontológicos, ortopédicos, cardiológicos y otras especialidades médicas en toda la red hospitalaria y de clínicas.
- **Mejorar la asignación y tramitación de los bonos de vivienda para las personas adultas mayores**, con el fin de que aquellas en condición de pobreza extrema y pobreza básica puedan tener acceso a vivienda digna.
- **Combatir encarecidamente el abandono, abuso y maltrato de las personas adultas mayores**, por medio de campañas de sensibilización sobre el tema, y la extensión de redes de atención y protección a esta población que sean ejecutadas por el Ministerio de Salud, CCSS y CONAPAM.
- **Fiscalizar rigurosamente el cumplimiento de la exoneración del pago de pasajes de bus** en favor de los adultos mayores, creando análogamente canales expeditos de comunicación para la atención de quejas por maltratos en el transporte público.
- **Impulsar programas de capacitación técnica específicos** para las personas adultas mayores, por medio del Instituto Nacional de Aprendizaje y la Universidad Técnica Nacional.

Inclusión social: un país que supera las barreras: Personas con discapacidad

- **Actualizar el marco normativo en atención a las personas con discapacidad** para asegurar la correcta atención institucional para garantizar el cumplimiento de derechos, su inclusión en el accionar público y formar un país más equitativo.
- **Fortalecer la rectoría de CONAPDIS** como ente que promueva la autonomía de las personas con discapacidad, a la vez que sea garante del correcto cumplimiento de las normativas existentes sobre estas minorías.
- **Garantizar la participación y consulta directa de las personas con discapacidad** en la formulación de políticas públicas de diversa índole, asegurando que el enfoque de interseccionalidad y derechos diferenciados esté siempre presente en la institucionalidad pública.
- **Potenciar el cumplimiento de la Política Nacional de Discapacidad** en todos sus alcances.
- **Capacitar al personal de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)** sobre el trato digno y la atención accesible a personas con discapacidad.
- **Incentivar al sector privado para la contratación** de personas con discapacidad en las empresas.
- Impartir capacitación obligatoria a todos los funcionarios públicos sobre el “ABC de la Discapacidad”, con el fin de garantizar un trato inclusivo y respetuoso en la atención institucional.



- **Establecer un presupuesto dentro del Ministerio de Educación Pública (MEP)** para adquirir tecnologías como lectores de pantalla, software de reconocimiento de voz y herramientas Braille.
- **Asegurar que cada estudiante con discapacidad tenga un plan educativo individualizado (PEI)** y adaptado a sus necesidades.
- **Brindar asistencia e interpretación en LESCO a personas con discapacidad** durante su proceso de formación, a la vez que se incorporará dentro de la plataforma del Servicio Civil, un cargo específico para las personas que realizan dichas labores.
- **Fortalecer las capacidades y herramientas policiales y judiciales** para mejorar la protección a las víctimas de violencia doméstica.
- **Dotar de herramientas necesarias a las mujeres víctimas de violencia doméstica** a partir de un accionar integral de la institucionalidad para la respuesta real y complementarias a la lucha contra este tipo de violencia.
- **Promover la incorporación de las mujeres a educación, empleo y productos de ciencia y tecnología** mediante la actualización e implementación plena de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación.

Costa Rica con rostro de mujer

- **Garantizar la transversalización del enfoque de género** en las políticas públicas, de manera que se atiendan y brinden respuestas reales a las problemáticas de las mujeres.
- **Aumentar la autonomía de las mujeres a partir de la creación de oportunidades** de formación que permita una integración real al mercado de trabajo y así pueda brindar sustento a sus familias.
- **Potencializar** de manera público-privada el desarrollo de **campañas de prevención, denuncia y sanción del acoso y hostigamiento sexual**.
- **Impulsar el enfoque de género en los diversos programas** para el desarrollo social, económico y ambiental de las comunidades.
- **Romper barreras estructurales a mercados de trabajo específicos** para las mujeres a partir del impulso y promoción de campañas a favor de la inserción de las niñas a estudios en áreas tecnológicas e innovadoras (STEM).
- **Potenciar los programas para el fortalecimiento** del respeto hacia las mujeres y la sana convivencia, de forma que se prevenga a corto, mediano y largo plazo los diversos tipos de violencia a las mujeres.
- **Constituir una red de apoyo real y multiactivos** para la atención del apoyo a las mujeres víctimas de violencia.
- **Promover una política de tolerancia cero** sobre los casos de violencia en el sector público y privado.



El país que queremos para las juventudes

- **Implementar en su totalidad la Política Pública de la Persona Joven (PPPJ) 2026-2030** para garantizar los derechos de esa población e impulsar el liderazgo juvenil.
- **Potenciar el enfoque de juventudes en el accionar del Estado** mediante el fortalecimiento de los procesos de consulta pública a personas jóvenes.
- **Desarrollar mecanismos de financiamiento específicos** para el desarrollo de emprendimientos y adquisición de vivienda por parte de personas jóvenes mediante la definición de garantías estatales y condiciones favorables en la banca pública y privada.
- **Aumentar el número de personas jóvenes que mejoran su empleabilidad** mediante el Programa Brete y logran vincularse con el mercado de trabajo.
- **Brindar mejores condiciones de acceso al crédito** para estudios en idiomas, técnicos, grados y postgrados.
- **Analizar y construir una hoja de ruta que permita** atender el cambio demográfico de nuestro país.

Costa Rica: un país donde se vive la Libertad Religiosa y culto.

- **Promover espacios** de reflexión y encuentro **entre los distintos grupos** religiosos del país, con el fin de fomentar la unión, el respeto mutuo y el diálogo interreligioso.

- **Mantener un contacto permanente con los líderes designados** por los grupos eclesiásticos, para coordinar acciones conjuntas en materia de ayuda humanitaria y atención a sectores vulnerables.
- **Establecer foros de opinión con los representantes** de los grupos religiosos organizados, orientados a dialogar sobre temas nacionales que les conciernen y en los que puedan aportar desde su perspectiva ética y comunitaria.

Que a ninguno de nuestros niños se le apague la sonrisa: Protección integral de nuestros niños.

Defensa y protección del Niño no nacido.

- **Reformar el Código Penal de nuestro país** para aumentar las penas por el delito de aborto.
- **Restringir la aplicación del aborto despenalizado**, salvaguardando la vida del niño no nacido y la madre, habilitándose su aplicación despenalizada únicamente a casos de riesgo inminente de muerte a la madre gestante.
- **Aplicar de manera efectiva y evaluar los resultados de la normativa** que sanciona la violencia obstétrica y regula el parto humanizado en nuestro país.
- **Brindar acompañamiento psicológico y económico** a las madres que enfrenten algún condicionante de pobreza o vulnerabilidad.



- **Capacitar a nuestra sociedad de manera efectiva** por medio de campañas informativas, sobre la defensa y protección de la mujer embarazada y el niño no nacido.
- **Fortalecer los servicios de salud públicos y privados**, con promoción de hábitos saludables para la mujer gestante, que garanticen la salud física y emocional de la madre y el niño no nacido.

Reforma estructural y fortalecimiento integral del PANI: hacia una protección transformadora de la niñez costarricense

- **Implementar de manera efectiva el Plan de Acción de la Política Nacional** de Niñez y Adolescencia 2024-2036.
- **Desarrollar e implementar una estrategia que articula reforma legal**, presencia territorial, innovación digital, corresponsabilidad interinstitucional y fortalecimiento familiar desde el PANI como institución rectora de la protección de la niñez y la adolescencia en nuestro país.
- **Impulsar una reforma estructural del PANI** para que se oriente hacia una protección más ágil, transparente y centrada en la dignidad de las personas menores de edad. Las principales líneas de acción incluyen:

1. Fortalecimiento legal y territorial:

Impulso a la reforma de la Ley Orgánica del PANI para robustecer su estructura institucional.

Ampliación de la presencia territorial en zonas de alta vulnerabilidad, conforme a estudios técnicos y rutas de priorización aprobadas por la Junta Directiva.

2. Supervisión rigurosa de aliados estratégicos

Elevación de los estándares de supervisión técnica y financiera a las ONG que reciben recursos del PANI, garantizando transparencia, eficacia y corresponsabilidad.

3. Protección como última ratio

Creación de regulaciones estrictas que aseguren que el ingreso a albergues sea excepcional, temporal y en cumplimiento de la ruta hacia la no institucionalización, compromiso asumido por Costa Rica a nivel nacional e internacional.

4. Red de Cuido: gobernanza y expansión

Fortalecimiento de la gobernanza de la Red de Cuido, presidida por el PANI, ampliando cobertura y asegurando la aplicación de estándares esenciales de calidad y protección.

5. Gestión por resultados y rendición de cuentas

Implementación de seguimiento riguroso de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, declarada de interés público, con enfoque de gestión por resultados.

Definición de líneas de acción claras para combatir la violencia contra la niñez y fortalecer la prevención desde la corresponsabilidad interinstitucional.

Prevención, innovación y trabajo con las familias

- **Fortalecer los programas y proyectos de prevención y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia**, haciendo énfasis en las herramientas para identificar y prevenir situaciones de riesgo y alertar tempranamente sobre amenazas que atentan contra la integridad de niños y adolescentes.
- **Fortalecer los Centros de Intervención Temprana que opera el PANI** en alianza con el Ministerio de Justicia y Paz, dado que estos espacios permiten identificar de forma oportuna a personas menores de edad en situación de vulnerabilidad y brindarles acompañamiento desde un enfoque de habilidades sociales y para la vida.
- **Fortalecer los Departamentos de Atención y Respuesta 24/7** que operan en cada oficina regional del PANI, de forma tal que se mejore la atención de alertas sobre presuntas violaciones de derechos contra personas menores de edad, en estrecha coordinación con la Fuerza Pública.
- **Continuar con el fortalecimiento de canales digitales de denuncia operados por el PANI**, permitiendo que tanto adultos como personas menores de edad puedan interponer denuncias de forma segura y accesible, ampliando así el alcance de la protección.
- **Para garantizar una atención oportuna, transparente y eficaz** en casos que involucran a personas menores de edad, se requiere avanzar en la simplificación y automatización de procesos

interinstitucionales entre el MEP, PANI, Fiscalías y OIJ, especialmente aquellos que involucran trámites en centros educativos.

Esta propuesta incluye:

- Protocolos digitales compartidos.
 - Interoperabilidad entre sistemas.
 - Sanciones más severas ante el incumplimiento de protocolos por parte del personal educativo o institucional.
- **Fortalecer la Agenda formativa que imparte el PANI** a padres de familia, para ampliar el conocimiento sobre las herramientas para ejercer una crianza consciente, en valores, afectiva y ética.

Garantizar la dignidad humana de nuestra población indígena

- **Garantizar el derecho a la participación política de la población indígena y tribal** a partir del desarrollo de mecanismos de consulta eficiente y eficaces, el cual permita una participación oportuna en la toma de decisiones del Estado en estos territorios.
- **Asegurar el acceso a la salud en territorios indígenas**, a través del fortalecimiento de puestos de salud de visita periódica, los EBAIS y clínicas que atienden a estas comunidades, con el objetivo de asegurar los principios de continuidad y eficiencia en los servicios públicos.
- **Aumentar la inversión en servicios públicos básicos** como agua potable, electricidad e internet para garantizar el acceso en los territorios indígenas que así lo requieran.
- **Organizar a las 8 comunidades que habitan en los 24 territorios** indígenas de nuestro país, un Encuentro Nacional de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, como espacio de diálogo nacional y formulación de



propuestas de política pública para atender y focalizar el accionar institucional en beneficios de los territorios indígenas.

- **Fortalecer la identidad cultural y saberes ancestrales** por medio de la preservación de lenguas, danzas, música, medicina, gastronomía, artesanía, cosmovisión, y otros de nuestras comunidades indígenas.
- **Combatir la violencia y la impunidad** en todas sus manifestaciones.
- **Fortalecer el modelo de gobernanza del CONAI** y actualizar sus funciones y competencias.
- **Garantizar el acceso pleno a servicios públicos** en los territorios indígenas.
- **Fortalecer el respeto y promoción** del acervo cultural, tradiciones y costumbres de los territorios indígenas nacionales.
- **Incluir decididamente** dentro de las estrategias de desarrollo regional, **a nuestros territorios indígenas.**
- **Ampliar y mejorar la cobertura de infraestructura:** vial y de puentes, de salud, educativa, de energía eléctrica y telecomunicaciones en nuestros territorios indígenas.
- **Continuar con la recuperación y devolución de tierras pertenecientes** a los territorios indígenas, que implementa el Ministerio de Justicia y Paz.

Afrocostarricenses: una parte esencial de Costa Rica

- **Desarrollar en coordinación con el ICT y los gobiernos locales del Caribe costarricense,** estrategias para fortalecer el turismo extranjero y nacional basado en el disfrute y conocimiento de la cultura afrocostarricense, su gastronomía, calypso y demás acervo cultural.
- **Favorecer estrategias de generación de empleo,** aprovechando el dominio del lenguaje inglés de la población afrocostarricense que reside principalmente en cantones de la provincia de Limón.
- **Garantizar la preservación de la cultura afrocostarricense** y acceso al desarrollo de las poblaciones afrocostarricenses.
- **Potenciar la celebración nacional del Día del Negro y la Cultura Afrocostarricense,** conmemorando el gran aporte cultural de la comunidad afrodescendiente a la identidad de Costa Rica.

Bienestar y Protección Animal

- **Promover el aumento en las penas** por casos de maltrato animal y tráfico de animales.
- **Aumentar la prevención de abandono de perros y gatos** mediante la promoción de alianzas público-privadas para la realización activa, constante y gratuita de jornadas de castración.
- **Mejorar a corto, mediano y largo plazo el conocimiento ciudadano** acerca de los deberes de cuidado animal mediante su incorporación en la educación cívica y campañas de comunicación constante.



- **Implementar programas de inspección activa** en comercios, rutas estratégicas y puestos fronterizos contra el tráfico de especies silvestres desde y hacia Costa Rica.
- **Apoyar desde el IFAM, la dotación de recursos a los gobiernos locales** para que en las áreas recreativas de las comunidades, se incluyan espacios para el disfrute familiar con mascotas.
- **Fomentar mecanismos de financiamiento privado a centros de rescate y rehabilitación** de la fauna, de manera que se garantice su correcta operatividad y sostenibilidad.
- **Identificar y habilitar puntos estratégicos de pasos de fauna silvestre**, estableciendo programas permanentes de monitoreo y mantenimiento que garanticen su óptimo funcionamiento y potencien la conectividad ecológica.

Apoyo al deporte recreativo y de competición

- **Modernizar al Instituto del Deporte y Recreación (ICODER)** mediante una actualización de su gobernanza que garantice una administración más eficiente, transparente y estratégica del deporte y recreación en el país.
- **Liderar un proceso de revisión y ajuste de la oferta programática nacional en deporte, recreación y actividad física**, a partir de los hallazgos de la Primer Encuesta Nacional sobre el tema, esto con el objetivo de

- precisar sobre los intereses, barreras y necesidades de la población costarricense, especialmente en lo referente a las poblaciones prioritarias definidas en la PONADRAF 2020-2030.
- **Presentar una reforma integral a la Ley Creación del ICODER**, que convertirá el deporte, la recreación y la actividad física en un derecho constitucional, a la vez que creará el Estatuto Nacional del Deportista, con el fin de establecer mecanismos obligatorios de transparencia para todas las organizaciones deportivas del país.
- **Ejecutar proyectos de inversión sobre infraestructura deportiva** orientada a polideportivos cantonales, gimnasios al aire libre, ciclovías y senderos guiados en diversas partes del país.
- **Impulsar un programa para el acondicionamiento de la infraestructura** para el fomento de deportistas de alto rendimiento, con especial énfasis en las periferias.
- **Mejorar las condiciones y el apoyo estatal para los deportistas** de alto rendimiento mediante alianzas público-privadas.
- **Continuar el Programa “Comunidades en Movimiento: Campeones para la Vida”** y potenciar su alcance y logros a todo el país, enlazando con las Ligas Atléticas Policiales.
- **Fortalecer los programas de educación física** que se imparten en escuelas y colegios mediante la inclusión de nuevos profesores, y la inclusión de un currículo actualizado de los módulos formativos.
-



- **Diseñar e impulsar el Programa “Talentos Ticos”**, orientado a potenciar el deporte de alto rendimiento en Costa Rica, mediante la identificación y desarrollo de jóvenes atletas, la concesión de becas internacionales en disciplinas estratégicas, el acceso a formación universitaria para las personas deportistas y la profesionalización del deporte a través de la capacitación de entrenadores certificados y médicos especializados en medicina deportiva.
- **Implementar en alianza con la CCSS** la estrategia de receta médica de ejercicio para que cada médico pueda prescribir actividad física como medida preventiva.
- **Posicionar a Costa Rica como sede para albergar eventos deportivos** de alta magnitud, especialmente en deportes alternativos y de alto impacto en las comunidades como es el surf, el senderismo, atletismo, campo traviesa, entre otros.
- **Continuidad en la realización de los Juegos Deportivos Nacionales** en zonas rurales y periféricas.
- **Brindar posibilidades de acceso a una vivienda digna** a las familias más vulnerables a partir de una gestión estratégica y aumento de los recursos destinados a los programas de vivienda social, con especial priorización en la Región Huetar Caribe.
- **Fortalecer la cobertura de los programas orientados al mejoramiento y reparación de las viviendas**, de manera que se puedan garantizar unas condiciones de vivienda que brinden calidad de vida a las familias.
- **Mejorar el acceso a vivienda a las poblaciones de estratos medios y jóvenes** mediante el “Programa vivienda para todos” en el cual se brinde la posibilidad de acceder a una vivienda a estas poblaciones bajo la figura de arriendo, leasing habitacional o alquiler con opción de compra.
- **Focalizar y fortalecer la perspectiva territorial de la política habitacional** a partir de la interconexión de información y datos entre instituciones públicas (gobiernos locales, asadas, provisos de servicios públicos, entre otras) para así garantizar la continuidad y eficiencia de los servicios públicos.
- **Promover la planificación urbana ordenada y adaptada al cambio climático** a partir del acompañamiento técnico y la facilitación de recursos y procesos a las municipalidades en la creación, consolidación y/o modernización de los Planes Reguladores.
- **Agilizar los procesos de ejecución de proyectos de vivienda social** a partir de la promoción de legislación especial que

Ciudades y viviendas para todos

- **Modernizar el sector vivienda** a partir del replanteamiento institucional que permita contar con el músculo suficiente para la atención a los requerimientos de la sociedad y los diversos territorios costarricenses.
- **Promover la modernización de la ciudad de San José** y un ahorro estatal en alquileres mediante la construcción del Proyecto Ciudad Gobierno.



permita la transparencia de los procedimientos de contratación, se aumente la eficiencia de los recursos y se reduzcan los tiempos de espera de las familias.

- **Reforma a la Ley de Contratación Pública** para incluir un capítulo con procedimientos de contratación propios para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, de forma tal que se tenga mayor transparencia en los procesos, eficiencia en el uso de los recursos públicos **y se reduzcan los tiempos de contratación y ejecución de los proyectos.**
- **Dotar de más recursos a las políticas de vivienda** a partir de la utilización de mecanismos alternativos de financiamiento basadas en la generación de más y mejores alianzas público-privadas.
- **Crear e implementar el “Programa Hagamos Ciudad”** en el cual el Poder Ejecutivo y los Gobiernos Locales replanten espacios públicos de las ciudades, seguros y brinden opciones de recreación a las personas.
- **Promover la habitacionalidad de los centros urbanos** como herramienta de acceso a la vivienda que contribuye al dinamismo y la seguridad de las ciudades.
- **Brindar posibilidades constructivas a los territorios** a partir de la creación y ejecución de la figura de Condominio de Vivienda Agraria y Rural como respuesta a las necesidades de construcción de las comunidades rurales.
- **Desarrollar programas de renovación urbana** a partir de modelos de desarrollo

inmobiliario que permitan regularizar y formalizar asentamientos informales consolidados desde un modelo de vivienda social con enfoque participativo de las comunidades.

- **Construir más de 24.000 viviendas entre 2026 y 2030** para hogares en situación de pobreza extrema, pobreza básica y vulnerabilidad económica, priorizando a las familias en las que haya adultos mayores, personas con discapacidad, menores de edad y población indígena, para garantizar acceso a vivienda digna y equidad social.
- **Otorgar los bonos de vivienda utilizando el SINIRUBE** como herramienta de priorización, asegurando que la identificación de los hogares y la ubicación de los proyectos habitacionales se realicen de manera técnica, objetiva y transparente, eliminando prácticas arbitrarias en la asignación de vivienda social.

Modernización de nuestra educación y promoción eficiente de la cultura.

Objetivo:

Modernizar el sistema educativo nacional a partir de la implementación de las acciones y reformas necesarias que introduzcan los enfoques de desarrollo inclusivo, **innovación, competitividad y descentralización** para desarrollar las habilidades y capacidades **que preparen a nuestra población frente a los desafíos presentes y futuros.**

Estrategia nacional de justicia social: Educar sin exclusiones

- **Diseñar un plan de intervención en centros educativos ubicados** en zonas rurales, costeras e indígenas, que con base en indicadores de rezago y vulnerabilidad



se prioricen las inversiones en infraestructura, conectividad, equipamiento y mantenimiento educativo y así cerrar brechas. Este enfoque territorial **priorizará colegios rurales, circuitos unidocentes y centros con órdenes sanitarias o condiciones de alto riesgo.**

- **Implementar un sistema nacional de seguimiento al desarrollo educativo** en zonas rurales e indígenas, mediante indicadores específicos que permitan medir progresos en infraestructura, aprendizajes, permanencia, conectividad y equidad territorial, con datos desagregados por etnia, ubicación y nivel educativo
- **Ampliar la cobertura de los programas de alimentación** (adaptados en caso de comunidades indígenas), transporte y becas, priorizando distritos con bajo Índice de Desarrollo Social, pobreza, población indígena y discapacidad, lo que permitirá una mayor equidad territorial y mejorará las condiciones materiales de acceso, permanencia y éxito escolar. En los casos de mayor exclusión se implementará dos tiempos de alimentación diaria y transporte escolar universal para garantizar condiciones dignas de estudio **y mejorar el rendimiento académico y la salud de miles de estudiantes vulnerables.**
- **Fortalecer los sistemas de alerta temprana de exclusión escolar, a través de la Unidad para la Permanencia y Reincorporación Educativa (UPRE)**, y con la participación de las instituciones atinentes para garantizar el acompañamiento psicosocial, seguimiento personalizado y mecanismos de reingreso flexibles, dentro y fuera del centro educativo.

- **Integrar los datos de riesgo de exclusión en la Plataforma SABER**, permitiendo la trazabilidad de la trayectoria educativa del estudiantado y la identificación proactiva de quienes requieren intervención temprana a partir de programas de equidad (becas, transporte, comedores, otros mecanismos).
- **Ampliar y consolidar programas** que permitan a las personas **concluir sus estudios secundarios** mediante modalidades ajustadas a sus realidades y posibilidades.
- **Crear los “Centros educativos rurales integrales”**, donde sea viable, que integren oferta educativa desde la primera infancia hasta secundaria, con espacios seguros, conectados, inclusivos y adecuados.

Transformación digital para la equidad, la innovación y el futuro

- **Consolidar el Programa Nacional de Formación y Equipamiento Tecnológico** como política pública de largo plazo, con implementación universal y progresiva en los más de 4.500 centros educativos públicos del país. Este programa será el eje articulador del aprendizaje mediado por tecnología, la equidad digital y la modernización pedagógica del sistema educativo.
- **Fortalecer el Observatorio Nacional de Competencias Digitales** para monitorear el progreso en habilidades digitales del estudiantado, la calidad del acceso tecnológico y la equidad territorial en la formación tecnológica.
- **Implementar en todos sus alcances la Estrategia Nacional en Educación STEAM y Modelo de inmersión** en todos los niveles del sistema educativo.



- **Crear al menos 10 nuevos colegios científicos fuera del Gran Área Metropolitana**, en alianza con las universidades públicas, para ampliar las oportunidades de excelencia académica y despertar vocaciones científicas, en zonas con baja cobertura.
- **Lanzar cada año un Desafío STEAM Nacional**, donde estudiantes de todo el país resolverán problemas reales de su entorno, en equipos, con acompañamiento docente y mentorías del sector académico y productivo.
- **Fortaleceremos la exploración vocacional STEAM desde primaria**, promoviendo la autoeficacia vocacional y el descubrimiento temprano del potencial científico y creativo de cada estudiante.

Inglés para todos

- **Impulsar el Plan Nacional “Costa Rica Habla Inglés”**, con estándares claros de dominio progresivo desde preescolar hasta secundaria, alineados con el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)**. Este plan incluirá metas por nivel educativo y región, con énfasis en el cierre de brechas territoriales, de género y socioeconómicas.
- **Aumentar la cobertura de docentes calificados en inglés mediante un plan intensivo de formación, recertificación y actualización docente**, en alianza con el INA, universidades públicas y privadas, COLYPRO y cooperación internacional. Las regiones con menor cobertura recibirán prioridad, y se crearán incentivos para atraer **y retener talento especializado en enseñanza de idiomas**.
- **Implementar un modelo pedagógico innovador, combinando inmersión digital**, enfoque comunicativo, inteligencia artificial, gamificación y evaluación formativa, para personalizar el aprendizaje **según las necesidades y niveles de cada estudiante**.
- **Instalar aulas interactivas de inglés en al menos 600 centros educativos** con bajos resultados en pruebas de dominio, priorizando zonas rurales, costeras e indígenas. Estas aulas contarán con equipamiento tecnológico, recursos audiovisuales, conectividad y acompañamiento pedagógico.
- **Aplicar un sistema nacional de certificación progresiva de inglés para estudiantes, homologado con estándares internacionales**. Además, brindaremos incentivos para que los docentes obtengan certificaciones reconocidas globalmente, como TOEFL, IELTS o TOEIC, facilitando su empleabilidad y movilidad académica.
- **Transformar 20 colegios académicos en colegios experimentales bilingües**, con currículos integrados, equipos docentes capacitados, enfoque por competencias comunicativas y acompañamiento del MEP, universidades y aliados internacionales.
- **Dar continuidad al programa de acceso gratuito y sin fiador al aprendizaje del inglés** a través del Fondo de Avals de CONAPE. Esto permitirá financiar cursos intensivos, programas técnicos, carreras universitarias o certificaciones internacionales, tanto en Costa Rica como en el extranjero, en modalidad presencial, virtual o mixta.



- **Escalar alianzas innovadoras como el Proyecto Hummingbird**, que ya ha llevado enseñanza de inglés a más del 30% de las escuelas unidocentes mediante inteligencia artificial, aceleradores de aprendizaje y docentes virtuales. **Este programa se ampliará a más de 100 centros en zonas rurales** e indígenas para garantizar una cobertura nacional real.
- **Fortalecer iniciativas como Bridges 4 English** y ABCmouse Aprende Inglés, que combinan tecnología, didáctica lúdica y certificación internacional para estudiantes de zonas vulnerables, **incluyendo las regiones Huetar Norte, Brunca, Caribe y Pacífico Central.**

Educación técnica dual

- **Implementar un plan de reconversión de centros con el objetivo** de transformar progresivamente más de 50 colegios académicos en colegios técnicos, priorizando cantones con alta pobreza, baja cobertura técnica y proyección de crecimiento demográfico.
- **Modernizar la red de Colegios Técnicos Profesionales (CTP)**, alineando la oferta educativa con las demandas del mercado laboral y las transiciones tecnológicas planteadas en el Plan Estratégico Nacional 2050. Enfocado en áreas clave como tecnologías digitales, inteligencia artificial, turismo sostenible, biotecnología, salud, agroindustria, servicios, entre otros.
- **Fortalecer la articulación entre MEP, INA, universidades públicas,** cámaras empresariales y gobiernos locales para el diseño de mallas curriculares pertinentes y

programas de formación dual. Con el fin de ampliar el uso compartido de instalaciones, los convenios para prácticas **profesionales y el acceso a certificaciones técnicas internacionales.**

- **Desarrollar un sistema nacional de seguimiento a egresados de la educación técnica** para retroalimentar la oferta con evidencia, y lanzaremos campañas territoriales para atraer más mujeres jóvenes a carreras técnicas en ciencia, tecnología e ingeniería

Reforzamiento de la formación inicial docente

- **Promover, mediante CONESUP y CONARE, la adopción obligatoria del Marco Nacional de Cualificaciones Docentes**, como instrumento articulador de estándares, perfiles de salida y aseguramiento de la calidad en todas las universidades públicas y privadas que imparten carreras de educación.
- **Promover la acreditación de las carreras de educación mediante el SINAES** y otros mecanismos de aseguramiento de la calidad, con monitoreo público y mecanismos de mejora continua.
- **Revisar y actualizar los programas de formación inicial docente en coordinación con las universidades**, fortaleciendo el componente práctico mediante más horas de práctica supervisada, articulación con centros educativos de alta calidad pedagógica y acompañamiento de mentores docentes.



- **Promover la integración en la malla curricular los enfoques** clave como inclusión educativa, alfabetización digital, neuroeducación, educación socioemocional y evaluación formativa.
- **Establecer un mecanismo nacional de seguimiento al desempeño de egresados** de las carreras de educación en sus primeros años de ejercicio profesional, para retroalimentar la mejora continua de la formación inicial. **Estas acciones se articularán con la carrera profesional docente y la política nacional de desarrollo profesional permanente.**
- **Implementar una estrategia nacional para reducir las cargas administrativas del personal docente**, enfocando su tiempo en la mediación pedagógica. Esta incluirá: simplificación de reportes, digitalización de procesos, revisión de horarios, suspensión de rebajos por matrícula y nuevas directrices para racionalizar recargos, códigos y lecciones. Todo esto se articulará con el proceso de negociación de la nueva Convención Colectiva de Trabajo.

Infraestructura digna y resiliente

- **Implementar un Plan Nacional Multianual de Infraestructura Educativa**, con criterios de equidad territorial, sostenibilidad y resiliencia climática, cuya prioridad son los centros educativos con órdenes sanitarias, condiciones de riesgo, hacinamiento, afectaciones estructurales o ubicados en zonas de alta vulnerabilidad social y sísmica.

Gobierno digital educativo

- **Impulsar la transformación digital integral e interoperable del Ministerio de Educación Pública** mediante la consolidación, expansión y sostenibilidad de la Plataforma SABER (Sistema de Administración Básica de la Educación y sus Recursos) como entorno unificado de gestión educativa, aprendizaje, administración y comunicación, tanto para estudiante como para docentes y administrativos.

Juntas de Educación modernas, transparentes y al servicio de la comunidad

- **Impulsar una reforma al marco jurídico y reglamentario de las Juntas Educativas**, actualizando sus funciones, estructura y competencias conforme a su rol como órganos auxiliares del MEP y ser más eficientes, transparentes, digitales y accesibles, recuperando su esencia como mecanismo de participación ciudadana para el fortalecimiento de la educación pública.
- **Implementar un programa nacional de capacitación continua para miembros de Juntas**, articulado con el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP), enfocado en contratación pública, ética, planificación, control interno, uso de plataformas digitales y administración financiera.

Educación temprana de calidad: Educar desde la cuna

- **Desarrollar un plan para ampliar la cobertura de la educación preescolar en zonas rurales, costeras, indígenas y urbanas vulnerables**, mediante la



construcción y adecuación de espacios educativos seguros, accesibles y **estimulantes, con materiales pedagógicos** pertinentes y mobiliario adecuado.

- **Reforzar la formación y selección de docentes para preescolar**, exigiendo perfiles altamente calificados, formación en neurodesarrollo infantil, enfoques inclusivos, y metodologías lúdicas basadas en la evidencia científica. Se impulsará la especialización docente en primera infancia a través del IDP y alianzas con universidades.
- **Implementar modelos de atención interinstitucional e intersectorial**, que articulen al MEP con el IMAS, PANI, CEN-CINAI, municipalidades y sector privado, para integrar la educación con servicios de salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar.

Garantía de aprendizajes esenciales e innovadores: Leer, escribir, razonar

- **Desarrollar una estrategia de acción para fortalecer la enseñanza** de lectura, escritura y matemáticas mediante formación continua, recursos didácticos pertinentes, mediación pedagógica efectiva, **acompañamiento técnico y materiales adaptados a las realidades culturales y lingüísticas de cada territorio**.
- **Implementar las pruebas nacionales diagnósticas estandarizadas desde el primer ciclo** para detectar rezagos, definir planes de nivelación y acompañar al estudiantado desde los primeros años de escolaridad, reconociendo su valor para el desarrollo cognitivo, la comunicación y el pensamiento crítico.

- **Impulsar la evaluación activa y constante del Sistema de Educación Público**, el cual garantice calidad, continuidad y uso efectivo de la evaluación como herramienta de mejora educativa.
- **Impulsar el uso de tecnologías emergentes, inteligencia artificial y plataformas adaptativas** que personalicen el ritmo de aprendizaje y permitan intervenciones educativas más precisas.
- **Articular alianzas** con universidades públicas y privadas, organismos internacionales, embajadas, organizaciones de la sociedad civil y sectores productivos, **para movilizar tutorías, mentorías, programas de apoyo académico y campañas de alfabetización funcional** en las regiones más rezagadas.
- **Diseñar un plan de acción integral, con enfoque territorial, que articule a las Direcciones Regionales**, los equipos de asesoría, supervisión, docentes y familias, para consolidar los aprendizajes fundamentales desde 1er ciclo hasta la **Educación Diversificada**.

Salud emocional y bienestar estudiantil: Escuelas que cuidan

- **Crear la Red Nacional de Apoyo Psicoemocional Escolar, con cobertura en las 27 direcciones regionales del MEP**. Esta red estará integrada por equipos interdisciplinarios compuestos por orientadores, psicólogos, trabajadores sociales y profesionales en educación emocional, con enfoque preventivo, comunitario y restaurativo.



- **Establecer espacios seguros y saludables en los centros educativos**, incluyendo “Aulas de Paz” o rincones de calma, zonas de recreo positivo y estrategias de gestión de la convivencia con enfoque restaurativo. Se fomentará una disciplina centrada en el respeto, el diálogo y la inclusión.
- **Impulsar campañas nacionales sobre salud mental**, autocuidado, prevención del suicidio, convivencia y apoyo entre pares, para romper estigmas y fortalecer la cultura del cuidado colectivo dentro y fuera del sistema educativo.
- **Capacitar a todos los equipos docentes y de apoyo en mediación de conflictos, cultura de paz y derechos humanos**, mediante programas diseñados desde el Instituto de Desarrollo Profesional Docente (IDP), con enfoque en neuroeducación, desarrollo socioemocional y justicia restaurativa.
- **Implementar el Plan Nacional de Cultura Escolar y Deporte** para la Vida, que llevará actividades artísticas, culturales y deportivas a todos los centros educativos.

Educación para la paz, la democracia y la convivencia: Escuelas que enseñan a convivir

- **Fortalece el Programa Nacional de Educación para la Paz y la Convivencia**, como eje transversal de formación ciudadana para todas las personas estudiantes, desde preescolar hasta secundaria. Este programa articulará competencias para la vida, la empleabilidad y la ciudadanía democrática, integrando valores de paz, derechos humanos, diversidad e inclusión en todo el currículo nacional.
- **Crear la Red Nacional de Centros para la Convivencia Escolar, articulada con direcciones regionales, municipalidades, el PANI, el Ministerio de Salud y la CCSS**, para brindar acompañamiento, formación, recursos didácticos y campañas de sensibilización permanentes en centros educativos.
- **Fortalecer las elecciones estudiantiles, los gobiernos estudiantiles y los espacios de participación juvenil** como laboratorios vivos de democracia, deliberación y liderazgo. Promoveremos el respeto al disenso, la participación informada y la corresponsabilidad en la vida escolar.

Educación superior progresiva y eficiente

- **Sistema de educación superior mediante el planteamiento de un presupuesto basado en resultados** que persiga una distribución más justa de los recursos, permita una mayor cobertura educativa, vincule la oferta educativa con el mercado de trabajo actual y futuro, acceda a nuevos ingresos, y contribuya a la innovación de los sectores productivos y las comunidades.
- **Retomar las negociaciones cuatrienales del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES)**, así como desarrollar e implementar una agenda de cooperación entre el Poder Ejecutivo y las universidades públicas para el direccionamiento de proyectos de interés social, económico y ambiental por los cuales trabajar en conjunto.
- **Modernizar y adecuar el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)** para que sea más ágil, territorialmente pertinente y accesible, con una **oferta académica empática que responda a las necesidades locales** y amplíe oportunidades para quienes no pueden costear estudios superiores.



Cultura para todos

- **Sistema de educación superior mediante el planteamiento de un presupuesto basado en resultados** que persiga una distribución más justa de los recursos, permita una mayor cobertura educativa, vincule la oferta educativa con el mercado de trabajo actual
- **Posicionar al Ministerio de Cultura y Juventud como una institución eficiente** y con alcance para todas las personas del sector cultura y se puedan crear las oportunidades que reafirme el compromiso con el arte como motor del desarrollo social y económico de nuestro país.
- **Democratizar el acceso a la cultura a partir de un fortalecimiento del programa RIDE Cultural**, el cual procura descentralizar las actividades y eventos culturales a lo largo del país.
- **Posicionar a las bibliotecas, casas de la cultura, bandas municipales y artistas locales** como nodos permanentes de actividades y eventos culturales a disposición de la sociedad civil, los gobiernos locales y el sector privado.
- **Renovar y ampliar progresivamente**, la red de teatros regionales, casas de cultura, museos y auditorios **a partir de alianzas público-privadas**.
- **Utilizar, construir o adaptar espacios flexibles y multipropósito** para ensayos, presentaciones y formación artística.
- **Potencializar el desarrollo de los polos culturales** a lo largo del país a partir del “Programa Rutas Culturales”, el cual potencie y desarrolle rutas que permitan el disfrute de arte, cultura, gastronomía, la realización de deporte y el disfrute de los espacios.
- **Potenciar el programa de fondos concursables como herramienta para el desarrollo del arte mediante** la ampliación y diversificación de estos recursos, así como la simplificación de trámites que permita a los distintos sectores artísticos acceder a financiamiento.
- **Permitir al sector cultural una mejor planificación** y financiamiento de sus producciones a partir de la creación de fondos concursables bianuales.
- **Orientar y promover el desarrollo de economías naranjas locales en los polos de desarrollo:** Nicoya-Costa Pacífico, el Cuadrante Quesada – San Carlos y el Polo Agrícola-Logístico de Guápiles.
- **Impulsar un Programa Nacional de Circulación Internacional**, el cual permita a nuestros artistas capacitarse y ampliar sus habilidades en el exterior.
- **Aumentar el apoyo institucional** para la presencia de nuestros productos artísticos en ferias, festivales y mercados globales.
- **Brindar apoyo a las empresas culturales y creativas mediante capacitación del sector público** en materia como la formulación de proyectos, contabilidad y finanzas, logística de eventos y otros. Así como la creación de líneas crediticias con condiciones favorables para el financiamiento de proyectos creativos.



- **Desarrollar e implementar la Estrategia de Desarrollo de Industrias de Alto Potencial**, mediante el cual se trazará la ruta para posicionarnos como líderes regionales en industrias creativas.

Sostenibilidad ambiental y resiliencia: nuestro compromiso con el Medio Ambiente.

Objetivo:

Consolidar el modelo de gobernanza ambiental nacional mediante el ordenamiento institucional y la modernización del cuerpo normativo ambiental, la ampliación de programas de conservación en áreas protegidas y la distribución equitativa de los recursos turísticos en los territorios.

Protección de nuestros ecosistemas

- **Ordenar la institucionalidad pública en materia ambiental para clarificar competencias y atribuciones del entramado institucional en la materia.** Esto con el fin de eliminar duplicidades y dispersión de funciones que entorpecen la gestión ambiental y el correcto accionar de la jurisdicción existente.
- **Actualizar el marco regulatorio de nuestra Zona Marítimo Terrestre**, de manera que se resguarden los derechos de las personas habitantes de estas zonas, se impulsen prácticas que permitan el desarrollo sustentable con la protección del medio ambiente y se brinde seguridad jurídica al inversionista.
- **Realizar el levantamiento y registro debido del Patrimonio Natural del Estado**, de manera que se utilicen y protejan nuestras tierras de manera integral y definitiva, **a la vez que se brinda seguridad jurídica para todos los actores sociales.**
- **Promover la exploración y eventual explotación regulada de minería metálica** a cielo abierto en el distrito de Cutris, de manera que se ofrezca una alternativa controlada frente a la extracción ilegal que actualmente daña el ecosistema, garantizando que los recursos naturales se gestionen en beneficio del desarrollo económico, social y ambiental de la comunidad.
- **Establecer un marco legal específico para la minería artesanal en Abangares, que reconozca su valor histórico** y brinde seguridad jurídica a los mineros locales. Esto permitirá formalizar la actividad, atraer inversión responsable y proteger el patrimonio minero de la comunidad.
- **Impulsar la formalización y el ordenamiento ambientalmente responsable del sector arenero artesanal** en todo el país, reconociendo su aporte histórico y social, garantizando sus derechos laborales y promoviendo prácticas sostenibles en la extracción de materiales. Esto incluye procesos claros de permisos, control técnico del impacto sobre los ríos y acompañamiento institucional para asegurar que esta actividad continúe generando empleo sin comprometer nuestros ecosistemas fluviales.
- **Fortalecer los programas y proyectos de protección, mejoramiento, mantenimiento de infraestructura y accesibilidad** en nuestros Parques Nacionales y áreas silvestres, a partir de la generación de alianzas público-privadas entre el Sistema Nacional de Conservación y de Áreas Silvestres Protegidas y el sector turismo.



- **Fortalecer la protección de los ecosistemas terrestres y marinos, mediante el programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA)**, que tendrá una ampliación de recursos y posibles beneficiarios, priorizando pequeños o medianos poseedores de tierra que quieran incorporarse, esto con el fin de preservar y asegurar beneficios ambientales directos para todas las personas costarricenses.
- **Ampliar la cobertura de los Planes Ambientales, Forestales y Territoriales (PAFT)**, de forma tal que las poblaciones indígenas puedan tener acceso efectivo a los recursos del FONAFIFO, y con ello generar beneficios económicos que promuevan nuevas maneras de conservar los ecosistemas desde las comunidades.
- **Establecer penas más estrictas para el tráfico, tenencia ilegal de animales silvestres e ingresos a áreas restringidas**, reforzando la protección de la biodiversidad y asegurando el efectivo cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
- **Ampliar el cuerpo de guardaparques mediante un aumento progresivo del presupuesto destinado a este fin**, garantizando así mayor capacidad operativa y de protección ecosistémica.
- **Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero** mediante la implementación de biodigestores para el tratamiento de residuos agrícolas orgánicos, aprovechando el biogás como fuente de energía renovable y reutilizando los lodos como fertilizante orgánico.

Gestión de residuos sólidos

- Implementar en todos sus extremos la **Estrategia Nacional de Economía Circular de Costa Rica (ENEC)**, de manera que adoptemos como país un sistema productivo circular, resiliente y descentralizado.
- **Promover alianzas público-privadas para la adecuada disposición final de los residuos** y una reducción de la cantidad que se genera en comunidades y municipios de manera eficiente y sostenible.
- **Promover la creación de cooperativas comunales encargadas de la recolección de materiales reciclables** a nivel local, con el objetivo de venderlos a empresas que se dedican a la valorización de dichos elementos, generando empleo, mejorando la gestión de los residuos sólidos y fortaleciendo la economía circular.
- **Actualizar el Decreto de Gestión de Rellenos Sanitarios con nuevas medidas técnicas** que aseguren una gestión más eficiente de los desechos sólidos y den prospectiva sobre la capacidad de funcionamiento que tiene cada relleno sanitario del país.
- **Promover un nuevo marco normativo que facilite, simplifique y promueva la operación de rellenos sanitarios** bajo modelos de alianza público-privada, inversiones privadas, proyectos mancomunados entre gobiernos locales, y otros.
- **Modernizar y reestructurar SETENA para que sea más ágil, transparente y cercana a los territorios**, garantizando que sus procesos respondan con eficiencia a las necesidades de los gobiernos locales, comunidades y actores productivos. Esto



implica simplificar trámites, fortalecer capacidades técnicas y asegurar que la gestión ambiental sea un aliado del desarrollo sostenible, no un obstáculo burocrático.

Gestión del recurso hídrico y saneamiento público

- **Transformar el AYA mediante una reforma estructural que permita modernizar** sus marcos jurídicos, gestión administrativa, técnica y financiera, con el fin de asegurar los principios de eficiencia y continuidad de los servicios públicos brindados por la institución. **Garantizando así una mayor y mejor cobertura del agua potable y el saneamiento a nivel nacional.**
- **Impulsar la modernización y construcción de un nuevo sistema de alcantarillado sanitario** en la Gran Área Metropolitana, diseñado para que pueda atender de manera eficiente las necesidades actuales y futuras de la población. **Asegurando además una disposición adecuada de las aguas residuales** y promoviendo el derecho al acceso a un ambiente sano.
- **Mejorar el manejo de aguas pluviales y servidas en alianza con gobiernos locales**, a través de inversiones en zonas del territorio nacional que requieren modernizar sus infraestructuras para reducir el riesgo a inundaciones por crecidas de ríos y quebradas.
- **Continuar con la implementación de tecnologías para el adecuado cobro de tarifas** por el servicio de agua potable.

- **Rediseñar la metodología de tarifas según categoría de consumo**, de manera que se promueva el cobro justo y sostenible de este servicio público.
- **Promover la educación en el uso responsable** del agua en hogares, comercios e industrias.

Resiliencia al cambio climático en la infraestructura

- **Promover prácticas de infraestructura resiliente y sostenible para fomentar construcciones** que minimicen impactos ambientales y posean capacidad de adaptación ante fenómenos climáticos.
- **Comenzar la identificación y planificación de proyectos de infraestructura verde**, incluyendo zonas de amortiguamiento natural en áreas críticas para reducir riesgos ante eventualidades climáticas y aumentar la resiliencia de las comunidades y el inmobiliario público.
- **Facilitar el financiamiento a proyectos de infraestructura municipal** que permitan la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Energía limpia: Sigamos siendo ejemplo a nivel mundial.

- **Fortalecer el rol de rectoría del sector del Ministerio de Ambiente y Energía** para la planificación estratégica a largo plazo que permita la expansión requerida para el desarrollo económico, social y ambiental.



- **Transformar el Sistema Electrónico Nacional mediante la apertura del mercado y cambios estructurales** desde un enfoque de eficiencia, integración, descarbonización y modernización institucional, de manera que se garantice la sostenibilidad energética a las empresas y las familias.
- **Reducir los precios de la electricidad industrial mediante la revisión periódica y exhaustiva de las tarifas**, eliminación de sobre costos, la incorporación de nuevas tecnologías y la promoción de esquemas tarifarios modernos y competitivos a nivel regional.
- **Aumentar la capacidad energética del país** a través de la habilitación de la producción y comercialización de energía geotérmica por parte del sector privado en localidades y comunidades cercanas a los focos.
- **Mejorar la interconexión eléctrica a nivel regional** para un intercambio ágil de energía entre países a precios cada vez más competitivos.
- **Fortalecer el accionar del Instituto Costarricense de Electricidad por medio de un manejo eficiente de sus inversiones** y la posibilidad de competir en igualdad de condiciones en el mercado eléctrico con participación privada.
- **Aumentar la competitividad y reducir las brechas en el acceso de la calidad y cobertura eléctrica** mediante la ejecución de inversiones estratégicas y focalizadas en las regiones Huetar Caribe, Brunca, Pacífico Central y Huetar Norte.

Mejorar la planificación, operación y optimización del sistema eléctrico nacional a través de la dotación de mayor independencia al Centro de Control de Energía. **De manera que realice un trabajo eficiente, sin distorsiones o intervenciones** por parte de la diversidad de actores del mercado

- **Establecer incentivos temporales para fomentar la adopción de tecnologías** de energía renovable en empresas del sector productivo a través de reducciones arancelarias que permitan un abaratamiento de estas.
- **Facilitar condiciones de crédito para MIPYMES** con interés en incorporar el enfoque de sostenibilidad a partir de la generación y consumo de energías limpias en sus actividades y procesos productivos.
- **Promover la eficiencia energética y la adopción de tecnologías de bajo consumo** en el sector productivo a partir de la definición de campañas de comunicación a nivel nacional.
- **Mejorar la confiabilidad y optimizar el suministro de energía** mediante la consolidación de la digitalización del sector eléctrico que permita la implementación de redes inteligentes de suministro de energía.
- **Impulsar el uso de combustibles limpios** para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Endurecer las penas y mejorar la tipificación** de los delitos contra el robo de combustible.
- **Implementar un sistema de trazabilidad de insumos** utilizados para el robo de combustible.



- **Impulsar la expansión** estratégica de centros de **carga para vehículos eléctricos en las principales rutas del país**, facilitando condiciones claras y atractivas para la inversión pública y privada. Esto permitirá brindar un servicio eficiente, estimular la adopción de tecnologías limpias y acelerar la transición hacia una movilidad sostenible, moderna **y accesible para todos los territorios**.



Nuestro Compromiso con Costa Rica

Costa Rica es nuestro hogar, nuestro refugio y nuestra historia. Es el abrazo de abuelos y padres hacia sus nietos e hijos, es la calidez del saludo al vecino, es compartir el Pura Vida con el visitante extranjero y es también, el esfuerzo silencioso de quienes trabajan por salir adelante. **Este plan materializa todo eso, y orientará las acciones del gobierno durante el periodo 2026-2030, para tener ese país resistente, que sueña y que jamás se rinde.**

Con este plan, estamos firmando un gran compromiso con cada persona que recibió la espalda por parte del sistema, con cada familia que necesita oportunidades reales, con cada comunidad que ha sido abandonada a su suerte, con cada adulto mayor que necesita paz para disfrutar su retiro con dignidad y con cada joven soñador por tener un presente próspero.

Nuestro compromiso es claro: trabajar con honestidad, defendiendo los valores que nos unen como sociedad y con él inquebrantable amor que sentimos por esta tierra bendita.

Construiremos con su apoyo una Costa Rica más digna, segura, inclusiva y sobre todo, más humana. Una Costa Rica en la que el bienestar deje de ser un privilegio y sea el derecho de todas las personas. Adelante Costa Rica, cada costarricense importa y cada historia por escribirse bajo nuestro cielo merece nuestro trabajo y esfuerzo hoy.

Laura Fernández Delgado
2026-2030



Referencias

Banco Central de Costa Rica. (2025). Informe de Política Monetaria Enero 2025. Banco Central de Costa Rica.

<https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocPoliticaMonetariaInflacin/Documento-IPM-Enero-2025.pdf#:~:text=En%20Costa%20Rica%2C%20la%20inflaci%C3%B3n%20general%20interanual,en%20valores%20positivos%2C%20aunque%20inferiores%20al%201%20%20%20>

CCSS. (s. f.). RUTA PARA AVANZAR EN LA GESTIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA Y EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO EN SALUD [Sitio oficial institucional]. RUTA PARA AVANZAR EN LA GESTIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA Y EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO EN SALUD.

<https://www.ccss.sa.cr/arc/lista-espera/ruta-avanzar.pdf>

CCSS. (2025, mayo 30). Ruta para avanzar [Sitio oficial institucional]. Ruta para avanzar.

<https://www.ccss.sa.cr/arc/lista-espera/ruta-avanzar.pdf>

Chicas, M. (2024). Iniciativa de desarrollo de capacidades, Costa Rica, 20240 Desarrollo de capacidades para el ODS 6 en Costa Rica.

https://ods.cr/sites/default/files/documentos/Informe%20final%20-%20CDI%20Espa%F1o%20_VF.pdf

COMEX. (2025a, enero 24). Costa Rica cierra el 2024 con un crecimiento de 9% en las exportaciones de bienes [Sitio oficial institucional]. Costa Rica cierra el 2024 con un crecimiento de 9% en las exportaciones de bienes.

<https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2025/enero/cp-3017-costa-rica-cierra-el-2024-con-un-crecimiento-de-9-en-las-exportaciones-de-bienes/>

COMEX. (2025b, abril 2). Flujos de inversión extranjera en Costa Rica crecen un +14% y alcanzan cifra histórica en 2024 [Sitio oficial]. Flujos de inversión extranjera en Costa Rica crecen un +14% y alcanzan cifra histórica en 2024.

https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2025/abril/cp-3028-flujos-de-inversi%C3%B3n-extranjera-en-costa-rica-crecen-un-plus14-y-alcanzan-cifra-hist%C3%B3rica-en-2024/?utm_source=chatgpt.com



Deloitte. (2024a). Perspectiva Industrial Sector energético en Centroamérica y República Dominicana.

https://www.deloitte.com/content/dam/assets-zone4/latam/es/docs/services/financial-advisory/2025/reporte-en-erg%C3%ADa_ca_nov_24.pdf

El Mundo cr. (2025, mayo 2). Estos son los logros en el área económica del Gobierno de Rodrigo Chaves. Estos son los logros en el área económica del Gobierno de Rodrigo Chaves.

<https://elmundo.cr/costa-rica/estos-son-los-logros-en-el-area-economica-del-gobierno-de-rodrigo-chaves/>

ICT. (2025a, enero 16). Costa Rica recibió 2,6 millones de turistas durante el 2024 [Sitio oficial institucional]. Costa Rica recibió 2,6 millones de turistas durante el 2024.

<https://www.ict.go.cr/es/noticias-destacadas/2397-costa-rica-recibio-2-6-millones-de-turistas-durante-el-2024>.

ICT. (2025b, febrero 25). Costa Rica recibe cuatro destacados premios en mercadeo en los HSMAI ADRIAN AWARDS 2025. Costa Rica recibe cuatro destacados premios en mercadeo en los HSMAI ADRIAN AWARDS 2025.

<https://www.ict.go.cr/es/noticias-destacadas/2409-costa-rica-recibe-cuatro-destacados-premios-en-mercadeo-en-los-hsmai-adrian-awards-2025.html>

IMF. (2025a). World Economic Outlook Database [Sitio oficial institucional]. World Economic Outlook

Database. <https://www.imf.org/external/error.htm>

IMF. (2025b, mayo 13). El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con Costa Rica correspondiente a 2025. IMF.

<https://www.imf.org/es/News/Articles/2025/05/13/pr25142-costa-rica-imf-executive-board-concludes-2025-article-iv-consultation>

MEIC. (2025, agosto 27). Gobierno elimina nuevos cuellos de botella para impulsar el desarrollo productivo y facilitar trámites ciudadanos [Sitio oficial institucional]. Gobierno elimina nuevos cuellos de botella para impulsar el desarrollo productivo y facilitar trámites ciudadanos.

<https://www.meic.go.cr/gobierno-elimina-nuevos-cuellos-de-botella-para-impulsar-el-desarrollo-productivo-y-facilitar-tramites-ciudadanos/>

MEIC. (2025, agosto 27). Gobierno elimina nuevos cuellos de botella para impulsar el desarrollo productivo y facilitar trámites ciudadanos [Sitio oficial institucional]. Gobierno elimina nuevos cuellos de botella para impulsar el desarrollo productivo y facilitar trámites ciudadanos.

<https://www.meic.go.cr/gobierno-elimina-nuevos-cuellos-de-botella-para-impulsar-el-desarrollo-productivo-y-facilitar-tramites-ciudadanos/>



MINAE. (2024). MINAE AVANZA A PASO FIRME CON PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A PROPIETARIOS Y POSEEDORES DE BOSQUE [Sitio oficial institucional]. MINAE AVANZA A PASO FIRME CON PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A PROPIETARIOS Y POSEEDORES

<https://www.minae.go.cr/noticias/2024/58%20MINAE%20AVANZA%20A%20PASO%20FIRME%20CON%20PSA%20A%20PROPIETARIOS%20Y%20POSEEDORES%20DE%20BOSQUES.aspx>

MINAE. (2025). Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) [Sitio oficial institucional]. Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI).

<https://cambioclimatico.minae.go.cr/inventario-nacional-de-gases-de-efecto-invernadero-ingei/>

Ministerio de Cultura y Juventud. (2025, enero 9). Ministerio de Cultura y Juventud realizará más de 7 mil actividades en 2025 para promover el acceso al arte, la cultura y la conservación del patrimonio en todo el territorio nacional [Sitio oficial institucional]. Ministerio de Cultura y Juventud realizará más de 7 mil actividades en 2025 para promover el acceso al arte, la cultura y la conservación del patrimonio en todo el territorio nacional.

<https://www.ccss.sa.cr/arc/lista-espera/ruta-avanzar.pd>

Chicas, M. (2024). Iniciativa de desarrollo de capacidades, Costa Rica, 20240 Desarrollo de capacidades para el ODS 6 en Costa Rica.

https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/ministerio-de-cultura-y-juventud-realizara-mas-de-7-mil-actividades-en-2025?fbclid=IwY2xjawMh6Q9leHRuA2FlbQlxMABicmlkETFQRXNOdlkeFJkRWZybUxEAR4fiMupavnEQjryJr-ZMHyaJYqGZuLRh5O_wmQcxK2Vf9BoU7x1dibmaktrqQ_aem_EtTctZUQeqYefW1-bsS7jQ

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2024, febrero 14). Costa Rica recibe premio de Excelencia Global por sostenibilidad y conservación ambiental [Sitio oficial institucional]. Costa Rica recibe premio de Excelencia Global por sostenibilidad y conservación ambiental.

<https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7615>

MISALUD. (2023). Separá y Vencerás [Sitio oficial institucional]. Separá y Vencerás.

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/separayvenceras/>

OECD. (2025). Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2025 (Vol. 2025). OECD Publishing.

<https://doi.org/10.1787/e6d0420b-es>



SUPEN. (2024). MONTOS DE PENSIÓN IVM [Sitio oficial institucional]. MONTOS DE PENSIÓN IVM.

<https://www.supen.fi.cr/montos-de-pension-ivm>

UNCTAD. (2024a, febrero 22). Navigating Troubled Waters [Sitio oficial institucional]. Navigating Troubled

<https://unctad.org/publication/navigating-troubled-waters-impact-global-trade-disruption-shipping-routes-red-sea-black>

UNCTAD. (2024b, octubre 22). Review of Maritime Transport 2024 [Sitio oficial institucional]. Review of Maritime Transport 2024

<https://unctad.org/publication/review-maritime-transport-2024>

World Bank. (2025a, abril 17). Costa Rica: Panorama general [Sitio oficial institucional]. World Bank.

<https://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview>

World Bank. (2025b, julio 1). Understanding country income: World Bank Group income classifications for FY26 (July 1, 2025–June, 2026) [Sitio oficial institucional]. Understanding country income: World Bank Group income classifications for FY26 (July 1, 2025–June, 2026).

<https://blogs.worldbank.org/en/opendata/understanding-country-income--world-bank-group-income-classifica>

PLAN DE GOBIERNO
**MÁS OPORTUNIDADES
UN MISMO RUMBO**
PLAN DE LA CONTINUIDAD 
2026 - 2030

LAURA 
FERNÁNDEZ
PRESIDENTE



Partido Pueblo Soberano